

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE
COTADURÍA PÚBLICA
PEP



**Universidad Francisco
de Paula Santander**

Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

www.ufpso.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

PEP

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
MAYO 24 de 2019



COMITÉ CURRICULAR

CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ BECERRA Director de plan de estudios	
MARTA MILENA PEÑARANDA PEÑARANDA Profesor área científica	FANNY STELLA SOTO ARÉVALO Profesor área profesional
JANETH ESTHER BARBOSA RODRIGUEZ Profesor área humanística	DIEGO ANDRÉS HERNANDEZ SEPULVEDA Estudiante
BRAYLEY ARÉVALO NAVARRO Egresado	

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
1.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
1.2 RESEÑA HISTÓRICA.....	10
1.3 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DEL PROGRAMA.....	11
2. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.....	12
2.1 MISIÓN.....	12
2.2 VISIÓN.....	12
2.3 OBJETIVOS.....	12
2.4 VALORES DEL PROGRAMA.....	12
3. POLÍTICAS.....	14
4. ASPECTOS CURRICULARES.....	17
4.1 FUNDAMENTO CURRICULAR.....	17
4.1.1 Fundamentación Teórica del programa de Contaduría Pública.....	17
4.1.2 Fundamentación metodológica del Programa de Contaduría Pública... ..	18
4.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.....	20
4.2.1 Áreas de formación.....	20
4.2.2 Ejes transversos.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2.3 Créditos académicos.....	21
4.2.4 Malla curricular.....	21
4.3 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN.....	26
4.4 FLEXIBILIDAD.....	28
4.5 INTERDISCIPLINARIEDAD.....	30
4.6 INTEGRALIDAD.....	30
4.7 PERFILES.....	31
4.7.1 Perfil profesional.....	31
4.7.2 Perfil ocupacional.....	31
4.8 MODELO PEDAGÓGICO.....	32
4.9 INVESTIGACIÓN.....	33
4.9.1 Grupos y líneas de investigación.....	34
4.9.2 Productividad académica de los docentes.....	36
	4

4.9.3 Inserción en redes académicas.....	36
4.9.4 Impacto de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
4.10 PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL.....	36
4.11 SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	38
4.11.1 Mecanismo.....	38
4.11.2 Estrategias de vinculación académica	39
4.12 EVALUACION DEL PROGRAMA.....	40
4.12.1 Estructura académico – administrativa.....	40
4.12.2 Autoevaluación del programa.....	42
4.12.3 Descripción del proceso	43
4.12.4 Avances y evidencias de mejoramiento del programa	45
4.13 RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO AL PROGRAMA	48
4.13.1 Instalaciones físicas del programa	48
4.13.3 Bibliografía	50
4.13.4 Servicios de comunicación	51
4.13.5 Acceso a redes de información	51
4.13.6 Salas y equipos de cómputo	53
4.13.7 Escenarios de práctica formativa	56
3. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
Microcurrículos del programa.....	¡Error! Marcador no definido.
Planificación académica semestral	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

El Proyecto educativo del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, se convierte en la carta de navegación y en el referente para quienes deseen conocer el pasado, el presente y la perspectiva del futuro del mismo. Por lo anterior se construye este proyecto con la participación de docentes, estudiantes, egresados y el apoyo de todas las dependencias de la universidad, siendo coherente con el Proyecto Educativo institucional "PEI", Proyecto Educativo de la Facultad "PEF" y con los demás lineamientos y políticas establecidos en búsqueda de la calidad educativa.

Este documento presenta las pautas para el desarrollo de las actividades propias del Programa de Contaduría Pública y el marco del plan de mejoramiento (2018-2019) resultado de la autoevaluación años 2015 – 2017, atendiendo a que la política institucional en materia de Autoevaluación contemplada en el acuerdo 106 de 2016 (CSU, 2016a) y acuerdo 108 de 2016 (CSU, 2016b), amparados en el decreto 1075 de 2015 (MEN, 2015) "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*", prevé la realización de estos procesos tendientes a garantizar la calidad académica, siendo este el insumo fundamental para la actualización y fortalecimiento permanente del PEP, para formar profesionales con proyección social en un entorno globalizado.

Dentro de la contextualización del PEP se muestran los antecedentes históricos de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, los fundamentos institucionales, misión, visión y valores que constituyen el norte hacia el cual se dirigen todos los esfuerzos organizacionales, así como los elementos esenciales que hacen posible el desarrollo eficiente del programa, enmarcados en procesos de mejora continua.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. “Alma Mater” de la zona del Catatumbo y Nororiente colombiano, nace como una opción de Educación Superior, para los estudiantes de la provincia de Ocaña y su zona de influencia (Sur del Cesar y sur de Bolívar).

Según Acuerdo No. 031 del 18 de Julio de 1974, por parte del Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta, se crea la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como máxima expresión cultural y patrimonio de la región; como una entidad de carácter oficial seccional, con AUTONOMIA administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

En noviembre de 1973 se suscribió un contrato para la realización de un estudio de factibilidad denominado "un centro de educación superior para Ocaña" que fue presentado y aprobado por el ICFES en diciembre del mismo año.

El 18 de junio de 1974, según acuerdo No. 003, se creó y se aprobó el área de Tecnología seccional Ocaña, junto con el programa de Tecnología y su estructura académico administrativa; bajo la coordinación del doctor Aurelio Carvajalino y funcionó en la sede del claustro Franciscano, al costado del templo de la gran convención.

En 1975 comenzó la actividad académica con un total de 105 estudiantes de Tecnología en Matemáticas y Física, y su primera promoción de licenciados en Matemáticas y Física se logró el 15 de diciembre de 1980.

La consecución de 27 hectáreas de la Hacienda El Rhin, en las riberas del Río Algodonal, en comodato a la Universidad por 50 años, que la antigua Escuela de Agricultura de Ocaña cedió a la Universidad, permitió la creación del programa de Tecnología en Producción Agropecuaria. La cual aprobó el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 024 del 21 de agosto de 1980, y luego el ICFES otorgó la licencia de funcionamiento el 17 de febrero del año siguiente.

La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, fue creada según Acuerdo No. 008 del 05 de Marzo de 2003, está conformada por los Departamentos de Ciencias Administrativas y de Ciencias Contables y Financieras, con los siguientes Programas Académicos: Tecnología en Administración Comercial y Financiera en 1988, segundo ciclo de Administración de Empresas 1994, posteriormente el programa de Contaduría Pública Jornada 2003, en el 2005 se aprobó el programa de Administración de empresas por ciclos propedéuticos como son: Técnico profesional en Gestión comercial y financiera, Técnico profesional en empresas agropecuarias, Técnico profesional gestión de mercadeo y Técnico profesional en gestión empresarial en



economía solidaria, así como el cambio de la denominación de la tecnología en Administración Comercial y Financiera a Tecnología en Gestión comercial y financiera, y en el año 2006 se aprobó el programa de Administración de empresas como carrera completa. Actualmente la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas la constituyen los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera.

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como Universidad del Estado, ha asumido su responsabilidad ante la Nación, liderando la formación de las comunidades académicas de su región; frente al desarrollo nacional, ha sido consciente de su papel de integrar elementos humanos competitivos, bajo una perspectiva de equidad nacional. La Universidad, sigue buscando cada día poder cumplir con sus funciones tanto individuales como sociales; las individuales hacen referencia a la fundamentación de sus estudiantes, mirando sus responsabilidades directas con sus necesidades de socialización, transmisión de la cultura, desarrollo de su personalidad, formación para el trabajo y preparación para la ciencia y la tecnología. En lo atinente a las sociales, es más su compromiso con el Estado, puesto que mira el papel que sobre el valor estratégico tiene la educación para el desarrollo económico, la identidad y construcción del sentido de nación y la equidad y superación de la pobreza.

Misión. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, institución pública de educación superior, es una comunidad de aprendizaje y autoevaluación en mejoramiento continuo, comprometida con la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de las tecnologías; contribuyendo al desarrollo nacional e internacional con pertinencia y responsabilidad social.

Visión. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para el 2019, será reconocida por su excelencia académica, cobertura y calidad, a través de la investigación como eje transversal de la formación y el uso permanente de plataformas de aprendizaje; soportada mediante su capacidad de gestión, la sostenibilidad institucional, el bienestar de su comunidad académica, el desarrollo físico y tecnológico, la innovación y la generación de conocimiento, bajo un marco de responsabilidad social y ambiental hacia la proyección nacional e internacional.

Objetivos institucionales.

- La investigación como eje transversal de la formación se desarrolla a través de la incorporación e implementación de las TIC en los procesos académicos, la cualificación docente, la calidad y pertinencia de la oferta, la cobertura y el desarrollo estudiantil como soporte integral del currículo, de la producción científica y la generación de conocimiento, hacia la consolidación de la Universidad como institución de investigación.

- Fortalecimiento de la gestión tecnológica y las comunicaciones, modernización de los recursos y adecuación de espacios físicos suficientes y pertinentes para el desarrollo de las funciones sustantivas y el crecimiento institucional.
- Desarrollo de las capacidades institucionales promoviendo impactos positivos a la región, el medio ambiente y la comunidad, mediante la creación de alianzas estratégicas, ejecución de proyectos pertinentes, aumento de cobertura en actividades de extensión y el compromiso con la responsabilidad social.
- Integración, transformación y fortalecimiento en las funciones de investigación, docencia y extensión para su articulación en un ambiente globalizado de excelencia y competitividad, tomando como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los criterios de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.
- Generación de programas para la formación integral, el desarrollo humano y el acompañamiento institucional que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria con servicios que sean suficientes, adecuados y accesibles, que respondan a la política integral de bienestar universitario definida por la institución.
- Implementación y mantenimiento de procesos eficientes y eficaces en la planeación, ejecución y evaluación administrativa y financiera; abordando estándares de alta calidad y mejoramiento continuo en todos los niveles de la organización; generando espacios de participación, transparencia, eficiencia y control de la gestión.

1.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Denominación	Contaduría Pública
Título que otorga	Contador Público
Nivel del programa	Profesional
Año de creación del programa	2003
Inicio de oferta del programa	Primer Semestre de 2004
Código SNIES	103124
Norma interna de creación	Acuerdo No. 007 CSU del 05 de Marzo de 2003
Registro calificado	Resolución No. 13873 del 8 de octubre de 2013
Metodología	Presencial
Duración del programa	10 semestres
Número de créditos	160
Área de Conocimiento	Economía, Administración, Contaduría y Afines
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de Estudiantes	731 a primer Semestre 2019
Número De Egresados	876 a segundo semestre de 2018
Localización	Ocaña, N. de S. Vía Acolsure sede la granja
Datos de Contacto	(57)(7) 5690088 Ext. 466
Correos	plancpd@ufpso.edu.co plancpn@ufpso.edu.co

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña nace con el acuerdo 007 del 5 de marzo de 2003 del Consejo Superior Universitario, quien lo aprueba en la modalidad “diurna – nocturna, presencial”, y adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Una vez aprobada la creación interna del programa académico, se dio inicio a la solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional para la autorización del registro calificado para ofrecer el programa de pregrado en Contaduría Pública, el cual fue aprobado mediante la Resolución 3388 del 23 de Diciembre de 2003.

Desde el año 2010 y hasta el 2014, el programa estuvo inactivo ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, producto de la negación del registro calificado mediante Resolución 12756 del 28 de Diciembre de 2010 y Resolución 2828 del 06 de Abril de 2011.

Posterior a esto se presentó el documento maestro para el nuevo programa de Contaduría Pública ante Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES el cual fue aprobado mediante “Resolución No. 13873 del 08 de octubre de 2013”, gracias al cual actualmente se ofrece dicho programa académico empezando con la primera cohorte durante el primer semestre de 2014.

1.3 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DEL PROGRAMA

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña ha establecido a través del Proyecto Educativo Institucional ha establecido unos principios que orientan y articulan la formación en el ser, en el deber ser y en el hacer, los cuales orientan las funciones tanto de docencia, investigación y relación de la Universidad con su entorno, como son:

- **Principios filosóficos.** Orientados a la estructuración del ser porque toda acción de transformación del ser humano debe partir de la concepción visionaria que de él se tenga desde una perspectiva integral, participativa y crítica.
- **Principios pedagógicos.** Orientados al desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y define la interacción profesor estudiante desde una perspectiva del Constructivista Social, enfoque asumido por la UFPS Ocaña para su quehacer académico.
- **Principios investigativos.** Porque su quehacer está orientado a construir alternativas de solución a los problemas de la sociedad mediante un trabajo creativo, innovador e interdisciplinario, en la generación de nuevo conocimiento y en las múltiples formas de comunicarlo a la sociedad.
- **Principios axiológicos.** Define los valores a los que se pone mayor énfasis en la acción educativa como espacio para la construcción de la identidad institucional y ejercicio de participación e inclusión desde el respeto, la libertad y la equidad para pensar, actuar y decidir de acuerdo con sus convicciones personales.

2. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

2.1 MISIÓN.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, está comprometido con la formación integral de contadores públicos con principios éticos, calidades humanas, idoneidad científica, alto sentido crítico y creativo, capaz de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, consiente de la importancia e impacto social y humano del ejercicio de su profesión, generando plena confianza de su integridad como garante de fe pública y con espíritu investigativo que propenda al desarrollo empresarial.

2.2 VISIÓN.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, contribuirá a la formación de profesionales integrales que conformarán los equipos directivos de las empresas, ayudando a la consolidación y desarrollo de los entes económicos de la región y el país, mediante su liderazgo, apropiación y aplicación de las líneas de profundización en su ejercicio profesional y paralelamente aportará a través de la investigación a la comprensión y resolución de problemáticas del contexto.

2.3 OBJETIVOS

- Contribuir en la formación de Contadores Públicos integrales teniendo en cuenta las normas universales de la ética, con calidades humanas al servicio del desarrollo socioeconómico y sentido de pertenencia por la responsabilidad social en su accionar como profesional.
- Formar a profesionales de la contaduría Pública capaces de cumplir con la función de dar fe pública mediante la idoneidad científica, la confidencialidad, veracidad, objetividad, diligencia e independencia adquirida a través de la aplicación del conocimiento de sus áreas de formación académica.
- Fomentar en los estudiantes de Contaduría Pública la investigación y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación para enfrentar con éxito los nuevos retos del futuro así como la creación de empresas que generen desarrollo regional y nacional.
- Capacitar a los futuros profesionales en cuanto a los nuevos lineamientos de la Contaduría Pública en el ámbito internacional, en la cual se instruya a los participantes en lo correspondiente a las Normas Internacionales de Contabilidad “NIC” y las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

2.4 VALORES DEL PROGRAMA



El programa de Contaduría Pública comparte los valores institucionales consagrados en el PEI de la Universidad. Los Valores Institucionales que inspiran y soportan la gestión de la UFPS Ocaña son:

- **Cultura de autocontrol:** Fomentar, difundir y consolidar al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña la nueva cultura de Autocontrol que sustente la calidad de los servicios a través de un talento humano certificado e idóneo, ejemplo de moralidad y responsabilidad.
- **Transparencia:** Como valor institucional nos invita a todos a la formación del liderazgo y compromiso ético, y a la adopción de los Valores y Principios Institucionales como orientadores permanentes de nuestros actos. La conducta como servidor público vinculado a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se desarrolla con sinceridad en el pensar, con base en los principios de imparcialidad, propendiendo por la mayor transparencia posible en las actuaciones de la entidad, de tal manera que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación. El comportamiento referente a este valor, será coherente con las normas y reglas establecidas, asegurando a la sociedad el oportuno conocimiento de la Gestión Institucional.
- **Cultura de calidad:** Es la característica intrínseca de mejoramiento continuo para cumplir con la mayor eficiencia y eficacia posible en todas nuestras labores como expresión del conocimiento y capacidad de trabajo que se posee, reflejado en cada uno de los servicios y productos que cada funcionario realiza.
- **Excelencia:** Es el trasfondo de todas las actuaciones como Miembros de la Universidad responsabilidad, diligencia, trabajo bien hecho y oportuno, con amabilidad y cortesía, son elementos que integran este valor, que permite cumplir con la mayor calidad y rigurosidad los compromisos adquiridos.
- **Liderazgo:** Entendido como la capacidad para asumir riesgos proactivamente y para conducir el accionar hacia el mejoramiento personal y del entorno, es una cualidad que se privilegia en el Proyecto Educativo y que debemos proyectar hacia todas las instancias Institucionales. Este Valor invita a tener conciencia de la propia perfectibilidad ligada a una clara filosofía de mejoramiento permanente. Es la capacidad que tiene un funcionario para la ejecución de proyectos como promotor de una actividad en el manejo y dirección de los planes, Programas y fines trazados en la Institución.
- **Servicio:** Este valor estimula a ofrecer un Servicio de Calidad como vía para mantener siempre una imagen positiva del funcionario y de la Institución frente a la comunidad. Se puede lograr con atención oportuna y adecuada a las personas que nos rodean, con el mejoramiento permanente de los métodos y sistemas de trabajo, y adquiriendo una forma corporativa de pensar centrada en el “prevenir”, más que en el “corregir.”

3. POLÍTICAS

Para dar cumplimiento en los términos definidos por la Constitución Política, la ley 1075 del 2015, la ley 30 de 1992 y demás normatividad que legisle sobre la educación y oferta de programas académicos del sistema de educación superior en condiciones de integridad y calidad, la institución cuenta con una política integral como se presenta a continuación:

Para la oferta y mantenimiento de los programas académicos:

- Acuerdo 006 de 2003. Por el cual se establece orientaciones en torno a la concepción, desarrollo, y evaluación del currículo y se define la política curricular
- Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2019.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Acuerdo 006 de 2003. Por el cual se establece orientaciones en torno a la concepción, desarrollo, y evaluación del currículo y se define la política curricular
- Acuerdo 106 de 2016. Por el cual se modifica los Acuerdos No.017 de 2002 y No.060 de 2008 y se organiza, reglamenta y formaliza la Política de Alta Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Acuerdo 108 de 2016. Por el cual se aprueba el modelo de autoevaluación de la Universidad Francisco de Paula Santander
- Acuerdo 034 de 2011. Define el proceso de renovación de Licencia Interna de funcionamiento para los programa académicos
- R-AC-SAC-004. Procedimiento para la autoevaluación de programas y renovación de licencias internas.
- R-AC-SAC-005. Procedimiento diseño y aprobación de un programa académico.

Para el nivel de desempeño, suficiencia, cualificación y dedicación de docente:

- Plan de Especialización y Capacitación Docente
- Acuerdo 093 de 1996. Por el cual se expide el ESTATUTO DOCENTE UNIVERSITARIO
- Lineamientos para la acreditación de programas 2013.
- R-AC-SAC-003. Procedimiento Evaluación Docente
- Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2019.
- Proyecto Educativo Institucional.

Para la actualización y pertinencia de micro currículos:

- Proyecto Educativo Institucional.
- R-AC-SAC-004. Procedimiento para la autoevaluación de programas y renovación de licencias internas.

- Acuerdo 006 de 2003. Por el cual se establece orientaciones en torno a la concepción, desarrollo, y evaluación del currículo y se define la política curricular.
- Acuerdo 108 de 16 de diciembre de 2016. Por el cual se aprueba el modelo de autoevaluación.
- Acuerdo 106 de 16 de diciembre de 2016. Por el cual se organiza, reglamenta y formaliza la Política de Alta Calidad.
- Acuerdo 065 de 1996. Por medio del cual se establece el estatuto estudiantil

Para el desempeño institucional en las pruebas saber pro y desempeño de los pasantes:

- CNA, Lineamientos para la acreditación de programas 2013.
- Ley 1324 de 2009. Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el ICFES.
- Decreto 3963 de 2009. Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior
- Acuerdo 065 de 1996. Por medio del cual se establece el estatuto estudiantil
- R-AC-CPS-001. Procedimiento coordinación de pasantías

Sobre la suficiencia y uso del material bibliográfico:

- Resolución 010 de febrero 07 de 2006. Por la cual se aprueba el reglamento para la utilización de los servicios de la División de Biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- CNA, Lineamientos para la acreditación de programas 2013.
- R-AC-DBL-001. Procedimiento adquisición de material bibliográfico.

En Autoevaluación y acreditación institucional:

- CNA, Lineamientos para la acreditación de programas 2013.
- Acuerdo 02/2012. Apreciación condiciones iniciales de acreditación programas académicos.
- Acuerdo 108 de 16 de diciembre de 2016. Por el cual se aprueba el modelo de autoevaluación
- Acuerdo 106 de 16 de diciembre de 2016. Por el cual se organiza, reglamenta y formaliza la Política de Alta Calidad
- Plan de Desarrollo Institucional

Para la Internacionalización

- Resolución 0028 del 4 de febrero de 2016. Por la cual se adopta la reglamentación para los programas de movilidad académica de los estudiantes de pregrado de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
- Acuerdo 027 de septiembre 13 de 2010. Por el cual se aprueba la política de internacionalización en la Universidad.

- Acuerdo 087 de diciembre 22 de 2011. Por el cual se crea la Oficina de Relaciones Internacionales de la UFPS.
- Resolución 087 de mayo 20 de 2013. Por la cual se crea la Oficina de Relaciones Internacionales de la UFPS Ocaña.
- Acuerdo 043 de junio 20 de 2014. Por el cual se asignan unas funciones y se modifica la denominación de la oficina de Relaciones Internacionales de la UFPS.
- Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2019. Dentro del Plan de Desarrollo, la UFPS Ocaña

En cuanto a egresados se tiene:

- Ley 30 del 29 de diciembre 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior
- Acuerdo No. 029 del 12 de Abril de 1994. Por el cual se establece el ESTATUTO GENERAL de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-SECCIONAL OCAÑA.
- Acuerdo 084 de septiembre 11 de 1995. Apruébese la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña
- R-BU-BUN-003. Procedimiento seguimiento a egresados.
- Plan de Desarrollo Institucional

4. ASPECTOS CURRICULARES

4.1 FUNDAMENTO CURRICULAR

4.1.1 Fundamentación Teórica del programa de Contaduría Pública

Son variadas las teorías que intentan dar una respuesta al desarrollo contable, luego de Fray Luca Pacioli y la publicación su libro denominado Suma de Aritmética, donde describe por primera vez el sistema que actualmente se conoce como partida doble, la cual es la base de la contabilidad actual, dando origen al uso unificado de las cuentas, su dinámica y la teneduría de libros.

La primera escuela de interés luego de Pacioli, es la “contista”, de la que suele considerarse como precursor al francés René Delaporte, la cual pretende explicar y justificar las reglas que rigen los movimientos de las cuentas (Arango, n.d.).

Posteriormente en Gran Bretaña aparece la teoría del propietario formulada por Huscraft Stephens la cual brinda claridad sobre las acepciones y conceptos de activos y pasivos, lo que brinda claridad y abstracción conceptual (Tua, 1995).

En Italia el pensamiento contable floreció en el siglo XIX con la escuela Lombarda en cabeza de Francisco Villa, la cual introduce la relación de la Contabilidad con la administración (Escobar, 2016) . A esta escuela se debe la separación de la teneduría de libros y los principios económico-administrativos.

Con el transcurrir de los años aparece la escuela Personalista quien sustenta el hecho contable de la siguiente manera Los fundamentos conceptuales de la disciplina contable se apoyan en relaciones jurídicas entre las personas intervinientes en la administración del patrimonio de la empresa y el carácter económico de la contabilidad, a la que sitúan prácticamente al frente de la economía de la empresa, abarcando la totalidad o, al menos, una buena parte de la actividad empresarial (Tua, 1995).

Posteriormente Fabio Besta con la publicación de la obra “Ragioneria Generale” funda la escuela controlista, con la cual expone la teoría materialista de las cuentas y determina la contabilidad como control de la empresa. (Alonso, 2017). Desde el punto de vista teórico, la contabilidad estudia y enuncia “las leyes del control económico en las haciendas de cualquier clase y deduce las oportunas normas a seguir para que dicho control sea verdaderamente eficaz, convincente y completo” (Goxens Duch, 1970, citado por Tua, 1988).

Igualmente, se han consolidado dos concepciones sobre el conocimiento contable, una funcional, preocupada exclusivamente por el registro e informe, el manejo técnico de la Contabilidad y otra social caracterizada por las preocupaciones éticas,

las ideas cooperativas de Platón y las aristotélicas de justicia. Dos corrientes que se mantienen en la historia y permanecen en nuestros días, a través de dos grandes escuelas contables:

Concepción Social Latina. Cuatro puntos constituyen el programa investigativo de esta corriente contable:

- a. Fundamentación de una epistemología, como paso previo, y consecuente formulación de una teoría científica para la contabilidad como ciencia social.
- b. La reexpresión de los Estados Contables.
- c. La generación y medición de la información sobre el superávit global de la productividad de los factores, como criterio de evaluación de la eficiencia administrativa.
- d. El desarrollo de la contabilidad social.

Estos cuatro puntos están correlacionados y en cierta forma contenidos dentro del primero, por lo menos es el tratamiento metódico utilizado en este material a fin de ubicar claramente el problema central que lo origina, el objeto y método de la contabilidad, sin descartar el estudio lógico y gnoseológico como elementos necesarios para una auténtica fundamentación científica (Franco, 2011).

Concepción ocupacional anglosajona. Fundamentalmente instrumental y funcional, la concepción contable anglosajona tiene origen en el interés privado, aunque haya apropiado la producción instrumental del enfoque latino. Su emergencia corresponde con la de la sociedad capitalista, las ideas de libre empresa y Estado mínimo, características del liberalismo económico y tuvo una evolución que le permitió adecuarse a las transformaciones de los procesos productivos y las relaciones sociales de producción, con el mismo paso del desarrollo de la administración de negocios y fundamentada en el principio de división social del trabajo con base en la especialidad, como forma específica de la búsqueda de mayor productividad. Los desarrollos en este enfoque han dependido del análisis ocupacional (Franco, 2011).

4.1.2 Fundamentación metodológica del Programa de Contaduría Pública

El Currículo. Con respecto al currículo, la Ley 115 de 1994 en su artículo 76 lo define como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en prácticas las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña acoge las directrices curriculares, a través del Acuerdo 006 de Marzo 5 de 2003 (CSU, 2003) que reza en su artículo 1, así:

Se entiende el currículo como un proceso y un medio por el cual la institución espera lograr la formación integral de sus estudiantes. En esta perspectiva el currículo es un nexo mediador y estratégico entre el propósito de formación definido y el aprendizaje que efectivamente se espera y se logra en los estudiantes.

El currículo del programa de Contaduría Pública propende por la flexibilidad curricular a partir de una FUNDAMENTACIÓN y PROFUNDIZACIÓN PROFESIONAL FLEXIBLE. Donde se evidencian cursos obligatorios direccionados a los campos del saber indispensables en la formación profesional; así mismo, el currículo contempla el componente flexible donde el estudiante tiene la posibilidad de seleccionar según su interés, cursos que fortalecerán el desarrollo de su formación profesional organizados en cinco (5) líneas de profundización como: Desarrollo Sostenible y Social, Gestión Pública, Normas Internacionales de Información y Aseguramiento, Gestión Tributaria y Finanzas; igualmente en cada línea se presenta al estudiante una oferta variada de cursos. Asimismo el programa se rige por los principios institucionales dados en el Proyecto Educativo Institucional PEI que orientan y articulan la formación en el ser, en el deber ser, en el hacer y direccionan las funciones tanto de docencia, investigación y relación de la universidad con su entorno.

Consecuente con lo anterior, el Comité Curricular en su constante revisión, seguimiento y evaluación de la estructura curricular, desarrollará los estudios pertinentes del entorno y las necesidades de actualización y mejora continua del currículo, por ende, las electivas disciplinarias que se ofrezcan estarán acorde al contexto local, regional, nacional e internacional.

Adicionalmente, el plan curricular del programa de contaduría pública permite al estudiante moverse dentro de la estructura curricular. Igualmente, el currículo del programa de contaduría pública busca a partir de las aulas de clase que los docentes y estudiantes se relacionen interdisciplinariamente propiciando el trabajo en equipo entre los representantes de los diversos saberes, asumiendo así una comprensión holística de los problemas y aportando a la estructuración del profesional con el perfil propio del Contador Público.

En cuanto al desarrollo de competencias, estas se abordan desde el fortalecimiento de las competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas, siendo estas desarrolladas a través de los diferentes cursos dados en las áreas y componentes de formación.

De igual manera a la luz del currículo éste se desarrolla bajo la modalidad de créditos académicos como factor de medición del trabajo académico del estudiante. Por lo tanto, la formación del Contador Público de la Universidad Francisco de Paula Santander responderá a una construcción holística e integral, fortaleciendo las debilidades epistemológicas del saber contable. Es así como el nuevo plan de

estudios del programa de Contaduría Pública aprobado en el Registro Calificado 13873 del 08 de octubre de 2013 y las reestructuraciones que se realizaron para la nueva propuesta microcurricular, se ha estructurado de manera sincrónica con cursos que buscan la cualificación disciplinar y profesional, consolidándose así una propuesta curricular que le permita al estudiante elegir su línea de profundización profesional flexible y de este modo se propicia un equilibrio entre “1) un esquema de enseñanza y aprendizaje centrado en la profesión y 2) un modelo de aprendizaje y construcción centrado en la disciplina.

4.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

4.2.1 Áreas de formación

La estructura curricular del programa de Contaduría Pública, se ha organizado en áreas y componentes de formación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1295 de 2010 y la Resolución 3459 de 2003. Es así como el plan de estudios de Contaduría Pública cuenta con tres (3) áreas de formación, organizados en trece (13) componentes, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1 Distribución de cursos en áreas, componentes de formación y créditos académicos.

Áreas de formación	%	Componentes de formación	Cursos	Créditos	%
Básica	21%	Matemática y estadística	5	15	9%
		Ciencias jurídicas	4	8	5%
		Económico	4	11	7%
Profesional	67%	Contable y de costos	11	45	28%
		Tributario	3	10	6%
		Finanzas	4	11	7%
		Regulación	4	12	8%
		Información (TIC)	5	11	7%
		Electivas disciplinarias	4	12	8%
		Formación organizacional	3	6	4%
Socio humanística	12%	Comunicación	1	3	2%
		Humanidades	3	6	4%
		Investigación	5	10	6%
Total	100		56	160	100

Fuente. Plan de Estudios de Contaduría Pública

Área de Formación Básica. Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública
Área de Formación Profesional: permite la consolidación de conocimientos de la ciencia contable, en concordancia con los referentes nacionales e internacionales

propios del programa académico, que se constituyen como elementos necesarios para adquirir el carácter diferenciador del programa.

Área de Formación Socio – Humanística: busca la formación integral del estudiante a partir de la comprensión de los saberes y prácticas que trasciende las especificidades de su disciplina o profesión, igualmente desarrolla las competencias para plantear y generar investigaciones en el campo específico de la disciplina contable.

4.2.2 Créditos académicos

El plan general de estudios del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, está concebido bajo el criterio de créditos académicos, tal como lo define el Decreto 1075 (MEN, 2015) así: *“Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes”*.

En este propósito, el desarrollo y organización de las actividades académicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, en cada uno de sus programas, se fundamenta en el Acuerdo 006 (CSU UFPS, 2003), que establece en los artículos 25 al 28 lo referente a la concepción de créditos académicos por parte de la Institución, acorde a los lineamientos nacionales. Por lo tanto, la Universidad acoge el concepto de crédito académico como una estrategia que permite aplicar el principio de flexibilidad curricular y como mecanismo que facilite evaluar la calidad de un programa.

El plan de estudios del programa de Contaduría Pública, se compone de cincuenta y seis (56) cursos que se desarrollan en diez (10) semestres de dieciséis (16) semanas cada uno, con un total de 160 créditos académicos.

4.2.3 Malla curricular

Las asignaturas que constituyen el plan de estudios de Contaduría Pública, se presentan en la siguiente tabla, en la cual se puede observar la organización de las diferentes asignaturas según criterios como flexibilidad, créditos y prerrequisitos.

Tabla 2 Organización del plan de estudios

Código	Asignatura	Obligatoria	Electiva	Total No. Créditos	Prerrequisito
222101	Fundamentos de matemáticas	X		3	-
222102	Fundamentos de derecho y constitución Política de Colombia	X		2	-
222103	Fundamentos de administración	X		2	-

222104	Epistemología y teoría contable	X		3	-
222105	Fundamentos contables	X		4	-
222106	Introducción a la informática	X		2	-
222201	Matemáticas aplicadas	X		3	222101
222202	Legislación comercial	X		2	-
222203	Gestión del recurso humano	X		2	222103
222204	Contabilidad de activos	X		4	222104 222105
222205	Taller contable sistematizado	X		2	222106
222206	Expresión oral y escrita	X		3	-
222301	Estadística descriptiva	X		3	-
222302	Legislación laboral y seguridad social	X		2	-
222303	Fundamentos de economía	X		3	-
222304	Contabilidad de pasivos y patrimonial	X		4	222204
222305	Tecnología de la información y comunicación	X		2	222205
222306	Introducción a la investigación	X		2	222206
222401	Estadística inferencial	X		3	222301
222402	Microeconomía	X		3	222303
222403	Matemáticas financiera	X		3	222201
222404	Estados financieros	X		4	222304
222405	Electiva en humanidades		X	2	
222406	Metodología de la investigación	X		2	222306
222501	Métodos cuantitativos	X		3	222201
222502	Macroeconomía	X		3	222402
222503	Contabilidad de grupos empresariales	X		4	222404
222504	Gestión de costos	X		3	222404
222505	Análisis financiero	X		3	222403 222404
222601	Electiva en ciencias jurídicas		X	2	
222602	Contabilidad pública y presupuesto	X		4	222503
222603	Contabilidad de costos	X		3	222504
222604	Auditoría financiera	X		3	222503
222605	Electiva en artes y humanidades		X	2	222206
222606	Formulación y evaluación de proyectos	X		2	-
222701	Laboratorio contable y de costos	X		4	222603
222702	Derecho tributario	X		3	222602
222703	Administración financiera y valoración empresas	X		3	222505

222704	Auditoría administrativa	X		3	222604
222705	Electiva disciplinar I		X	3	222602
222801	Electiva económica		X	2	222502
222802	Revisoría fiscal	X		3	222704
222803	Procedimiento tributario	X		3	222702
222804	Auditoría de sistemas	X		3	222704
222805	Ética y R.S.E.	X		2	-
222806	Electiva en investigación		X	2	222406
222807	Electiva disciplinar II		X	3	222705
222901	Práctica empresarial	X		8	222102 222202 222203 222302 222305 222401 222405 222501 222601 222602 222603 222605 222606 222701 222703 222801 222802 222803 222804 222805 222806 222807
222902	Electiva disciplinar III		X	3	222807
222001	Electiva en formación organizacional		X	2	-
222002	Consultorio contable tributario	X		4	222803
222003	Electiva en regulación		X	3	-
222004	Electiva en TIC		X	2	-
222027	Seminario Trabajo de grado	X		2	-
222006	Electiva financiera		X	2	-
222007	Electiva disciplinar IV		X	3	222902

Fuente. Plan de Estudios de Contaduría Pública

Los prerrequisitos se han definido atendiendo la necesidad de competencias que deben ser adquiridas en las asignaturas del plan de estudios, y que corresponden a condiciones mínimas para dar continuidad en el pensum a otras asignaturas que poseen unas competencias superiores, en la formación profesional.

Tabla 3 Malla curricular del plan de estudios de Contaduría Pública

ÁREAS DE FORMACIÓN	COMPONENTES DE FORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN						PROFUNDIZACIÓN PROFESIONAL FLEXIBLE			
		SEMESTRES									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Ciencias Básicas (34 Cr.)	Matemáticas y Estadísticas	Fundamentos de Matemáticas	Matemáticas Aplicadas	Estadística Descriptiva	Estadística Inferencial	Métodos Cuantitativos					
	15	3	3	3	3	3					
	Ciencias Jurídicas	Fundamentos del Derecho y Constitución Política Col.	Legislación Comercial	Legislación Laboral y Seguridad Social			Electiva Jurídica				
	8	2	2	2			2				
	Economía			Fundamentos de Economía	Microeconomía	Macroeconomía			Electiva Económica		
11			3	3	3			2			
Profesional (107 Cr.)	Contable y de Costos	Epistemología y Teoría Contable									
		3									
		Fundamentos Contables	Contabilidad de Activos	Contabilidad de Pasivos y Patrimonial	Estados Financieros	Contabilidad de Grupos Empresariales	Contabilidad Pública y Presupuesto				
		4	4	4	4	4	4				
	45					Gestión de Costos	Contabilidad de Costos	Laboratorio Contable y de Costos		Práctica Empresarial	
						3	3	3		8	
	Tributario							Derecho Tributario	Procedimiento Tributario		Consultorio Contable y Tributario
	10							3	3		4
	Finanzas				Matemáticas Financieras	Análisis Financiero		Administración Financiera y Valoración de Empresas			Electiva Financiera
	11				3	3		3			2
Regulación						Auditoría Financiera	Auditoría Administrativa	Revisoría Fiscal		Electiva de Regulación	
12						3	3	3		3	
Información TIC	Introducción a la Informática	Taller Contable Sistematizado	Tecnología de la Información y la Comunicación					Auditoría de Sistemas		Electiva en TIC	
11	2	2	2					3		2	

	Electivas Disciplinarias											Electiva Disciplinaria	Electiva Disciplinaria	Electiva Disciplinaria	Electiva Disciplinaria		
	12											3	3	3	3		
	De Formación Organizacional	Fundamentos de Administración	Gestión del Recurso Humano													Electiva en Formación Organizacional	
	6	2	2													2	
Socio Humanística (19 Cr.)	Comunicación	Expresión Oral y Escrita															
	3	3															
	Humanidades					Electiva en Humanidades		Electiva en Artes y Humanidades		Ética y RSE							
	6					2		2		2							
Investigación				Introducción a la Investigación	Metodología de la Investigación			Formulación y Evaluación de Proyectos		Electiva en Investigación						Seminario Trabajo de Grado	
	10			2	2		2	2		2					2		
CENTRO DE IDIOMAS																	
CURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO																	
FORMACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE (ELECTIVAS) 30 CRÉDITOS – 19%																	
FORMACIÓN CURRICULAR OBLIGATORIA 130 CRÉDITOS – 81%																	

Fuente. Plan de Estudios de Contaduría Pública UFPSO

Convenciones Plan Curricular del Programa de Contaduría Pública UFPSO

Área de Formación Básica
Área de Formación Profesional
Área de Formación Socio Humanística
Formación Curricular Flexible (Electivas)
Fundamentación (Del I al VI Semestre)
Profundización Profesional Flexible

4.3 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

El plan de estudios de Contaduría Pública en concordancia con la institución en el acuerdo 006 de 2003, concibe que los propósitos de formación “requieren para su interpretación y desarrollo de la selección de un conjunto de transversalidades o ejes integradores que afecten y den coherencia a todo el proceso curricular dado que se consideran pertinentes y necesarios para asegurar la formación de los estudiantes en armonía con la filosofía, principios, misión, visión y objetivos institucionales” (CSU UFPS, 2003).

Con respecto a las competencias, el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, retoma la siguiente acepción según la Resolución 3459 (MEN, 2003) en su numeral 2 del artículo 2:

El programa buscará que el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.

Con base en las consideraciones anteriores, el programa de Contaduría Pública busca garantizar una formación integral en el estudiante, apropiándose del conocimiento científico y criterios requeridos para el desarrollo de competencias y habilidades propias de la profesión contable concebidos en la Fundamentación y Profundización Profesional Flexible del currículo e igualmente le permita al profesional ser capaz de desenvolverse en un ambiente globalizado, asimilando los acelerados cambios tecnológicos y de información logrando el desarrollo armónico de la actividad empresarial. Para lo cual, el programa de contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se acoge a lo establecido en la Resolución 3459 (MEN, 2003), en cuanto a lo referente a las competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas, siendo estas desarrolladas a través de los diferentes cursos dados en las áreas y componentes de formación, contempladas en la estructura curricular, así:

Tabla 4 Competencias por áreas de formación del programa

Áreas De Formación	Competencias Cognitivas	Competencias Socio afectivas	Competencias Comunicativas
Básica	<ul style="list-style-type: none">• Aplica el pensamiento lógico en contextos contables de una forma sistémica y propositiva.• Comprende las ciencias jurídicas para resolver situaciones legales del orden comercial, laboral y administrativo en las organizaciones.• Conceptualiza la ciencia económica para dar respuesta a problemas que inciden sobre la dinámica empresarial a nivel local, regional, nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Interactúa con grupos multidisciplinares a la luz del respeto y valoración del trabajo en equipo, hacia la búsqueda de comprender e interpretar los contextos legales y económicos de las organizaciones a nivel nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Valora la importancia del lenguaje como medio para interactuar con otras disciplinas hacia la apropiación y difusión del conocimiento.

<p>Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende teorías, principios, normas, concepciones epistemológicas y filosóficas de la ciencia contable. • Consolida un sistema de información contable para la toma de decisiones. • Analiza e interpreta información como instrumento de medición del desempeño empresarial. • Aplica la formación académica del aula de clase con la realidad laboral. • Interpreta la normatividad fiscal, como garante de confianza pública. • Compara información financiera, teniendo en cuenta los contextos de la economía nacional e internacional. • Utiliza la información contable y financiera para minimizar riesgos. • Interpreta las normas nacionales e internacionales de regulación en el ámbito de la auditoría, revisoría fiscal y control interno. • Aplica las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para la toma de decisiones. • Profundiza en una disciplina del saber específico, para fortalecer los conocimientos adquiridos. • Reconoce el capital intelectual en las organizaciones como base fundamental en la productividad de la gestión empresarial. • Aplica normas de información financiera y aseguramiento de la información, para el desarrollo armónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeña su profesión desde los diferentes campos de formación, enmarcado en los principios de la ética y trabajo en equipo, para el fortalecimiento del desarrollo empresarial • Desarrolla una cultura de participación activa y permanente en redes, grupos y semilleros a nivel local, nacional e internacional, en la búsqueda de la apropiación y transformación de la profesión contable. • Iniciativa de promover buenas relaciones para alcanzar objetivos en común con grupos interdisciplinarios, que fortalezcan el desarrollo económico de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de comunicarse en forma oral y escrita, para expresar de manera clara, precisa, concisa y comprensible la información contable y financiera de las organizaciones. • Habilidad en el manejo de las tecnologías de información y comunicación.
<p>Socio humanística</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla prácticas comunicativas y expresivas, con el objetivo de lograr su inserción en los diferentes contextos de un mundo globalizado. • Reconoce los conflictos sociales contemporáneos, asumiendo una posición crítica, reflexiva y constructiva. • Fortalece su ética profesional teniendo en cuenta la responsabilidad social que tiene como garante de información contable y financiera. • Desarrolla procesos de investigación formativa como eje transformador de las organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la capacidad de reconocerse a sí mismo y de establecer relaciones con los demás y con su entorno, asumiendo una ética y responsabilidad social en su actuar como individuo y como profesional. • Valora el trabajo en equipo como proceso fundamental del desarrollo empresarial. • Propone iniciativas de investigación en los diferentes contextos, donde demuestra su empatía y respeto al relacionarse con otros individuos, en la búsqueda de solución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud para entender el comportamiento de los diferentes tipos de organizaciones y relacionarse con éstas bajo el respeto de la diversidad y la diferencia. • Desarrolla habilidades de expresión oral y escrita que le permiten interactuar en los diferentes escenarios de su desarrollo profesional.

Fuente. Plan de Estudios de Contaduría Pública



4.4 FLEXIBILIDAD

El programa de Contaduría Pública siguiendo los lineamientos trazados por la Universidad Francisco de Paula Santander en su Acuerdo 006 de 2003, entiende la flexibilidad curricular como:

La capacidad que debe tener un programa de formación para anticipar y adaptarse a los retos permanentes que le plantean los cambios en la dinámica de la producción del conocimiento científico y tecnológico y el surgimiento de nuevos problemas. La flexibilidad curricular busca superar las estructuras rígidas e inmóviles de los planes de estudio tradicionales, ofrecer respuesta a los nuevos roles profesionales que demanda la sociedad y garantizar oportunidades de desarrollo personal y autónomo. (CSU UFPS, 2003)

Para lo cual, aplicando el concepto de autonomía, autorregulación y libertad de acción, el programa de Contaduría Pública, desarrolla la flexibilidad curricular a través de las tres (3) áreas y en nueve (9) componentes de formación, los cuales hacen parte de la estructura curricular del programa; permitiéndole al estudiante de acuerdo a sus competencias e intereses seleccionar los cursos electivos que complementan el plan de estudios y dan la opción al estudiante de crear su propia ruta académica, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 5 Formación Flexible del Plan Curricular

Áreas de formación	Formación flexible (componentes de formación)	Cursos	Oferta de cursos electivos	# Créditos	% formación flexible	
Básica (2.6%)	Ciencias Jurídicas	Electiva Jurídica	Contratación Estatal Derecho Administrativo Derecho aplicado a los negocios	2	1.3%	
	Economía	Electiva Económica	Entorno Económico Internacional Economía Colombiana Economía Política	2	1.3%	
Profesional (12.8%)	Finanzas	Electiva Financiera	Finanzas Internacionales Moneda y Banca (Mercado de Capitales) Finanzas Públicas	2	1.3%	
	Regulación	Electiva en Regulación	Control Interno-MECI- Sistema de Gestión de Calidad ISO - NTCP	2	1.3%	
	Información	Electiva en TIC	Simulador Gerencial Simulador de Auditoría Fundamentos de Bases de Datos	2	1.3%	
	* Electivas Disciplinarias	Desarrollo Sostenible		Introducción a los recursos ambientales Asentamientos Humanos Medio Ambiente y Desarrollo Protocolos ambientales Economía Ambiental Contabilidad Ambiental - Social Costos Ambientales	3	1.9%
		Gestión Pública		Prevención y atención de desastres Resolución de Conflictos Políticas Públicas Descentralización Poderes Locales	3	1.9%

			Inversión Pública Gerencia Social Ética Pública		
		Contextos Globales	Introducción a las NIC, NIIF y Aseguramiento de la Información. Pymes en Contextos Globales. Modelos de Organizaciones Globales. Activos a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera. Pasivos y Patrimonio en Contextos Globales. Legislación en Contextos Globales. Asociatividad y cadenas productivas como estrategia de mercados globales. Presentación de Estados Financieros bajo Estándares Internacionales.	3	1.9%
		Gestión Tributaria	Hacienda Pública Impuestos Municipales y Departamentales Impuestos sobre las ventas en el sector minero Impuestos sobre las ventas en el sector agropecuario Planeación Tributaria Precios de Transferencia Régimen Aduanero Derecho Internacional Tributario	3	1.9%
	De Formación Organizacional	Electiva en Formación Organizacional	Gestión Estratégica Prospectiva Organizacional Liderazgo orientado a la Competitividad	2	1.3%
Socio humanística (3.9%)	Humanidades	Electiva en Humanidades	Proyecto Ser Humano Proyecto Ser Emprendedor Proyecto Ser Social	2	1.3%
	Humanidades	Electiva en Artes y Humanidades	Lingüística Teatro Razonamiento Abstracto	2	1.3%
	Investigación	Electiva en Investigación	Investigación Empresarial Desarrollo de artículos de investigaciones Desarrollo de propuestas articuladas con las líneas de investigación	2	1.3%
TOTAL CRÉDITOS / TOTAL PARTICIPACIÓN % FORMACIÓN FLEXIBLE				30	19.3%
* El estudiante elegirá en el VII Semestre la Electiva Disciplinaria de su interés y entre el VII y X Semestre cursará 12 créditos					

Fuente. Plan de Estudios de Contaduría Pública UFPSO

Con referencia a lo anterior, la flexibilidad curricular le brinda al estudiante opciones de cursos por cada electiva, en donde deberá elegir la de mayor interés por desarrollar y profundizar; así mismo, la formación flexible está dada en el área básica en los componentes de ciencias jurídicas y economía; de igual manera en el área profesional está dada en los componentes de finanzas, regulación, información, electivas disciplinarias y de formación organizacional; y por último en el área socio humanística tres (3) electivas en los componentes de humanidades e investigación.

Es de resaltar que dentro de la formación flexible del programa de Contaduría Pública, tal como se detalla en la tabla anterior, se puede evidenciar que unas de las características diferenciadoras del programa se identifica a través de las electivas disciplinarias, siendo éstas la opción que van a tener los estudiantes en el VII semestre de escoger su línea de profundización profesional flexible de su mayor interés en el que se les ofertará cuatro opciones de cursos de la línea de profundización de los cuales deberán cursar y aprobar cuatro (4) asignaturas en la

misma línea entre el VII y X semestre; lo anterior da como resultado que los estudiantes se especialicen en un área específica de su saber y en donde el comité curricular constantemente a través de estudios y evaluaciones de las electivas disciplinarias garantizarán su pertinencia dentro de la estructura curricular; logrando que éstas se adapten a los retos permanentes y los cambios en la dinámica de la producción y apropiación del conocimiento científico, tecnológico y el surgimiento de nuevos problemas a nivel local, regional, nacional e internacional.

4.5 INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad en Contaduría Pública se basa en cuatro elementos:

- a) Desde el aula mediante proyectos que elaboran los estudiantes y docentes;
- b) Investigación: mediante la propuesta e innovación, fundamentados en los semilleros y proyectos institucionales por parte de los docentes;
- c) Unidades de apoyo: las conforman las unidades de apoyo creadas específicamente para profundizar desde el punto de vista práctico en cada uno de las áreas;
- d) Curricular: la interdisciplinariedad se centra en brindar al estudiante una amalgama de cursos flexibles, que permitan definir su propio perfil desde el punto vista contable e interdisciplinar.

4.6 INTEGRALIDAD

La formación integral de los estudiantes en los programas académicos se soporta en actividades académicas de carácter disciplinar y las referidas al área socio-humanística complementada con actividades de carácter interdisciplinar y acciones y programas de bienestar, que fomentan un ambiente adecuado para el desarrollo equilibrado de la comunidad institucional a través de actividades artísticas, culturales deportivas y de proyección social.

La Integralidad del plan de estudios de Contaduría Pública se logra a través de las tres áreas de formación (Básica, profesional y sociohumanística) que permiten la formación de profesionales con competencias y habilidades propias del campo profesional de la Contaduría Pública y las que trascienden las especificidades de su disciplina o profesión y le permiten ser elementos transformadores de la sociedad.

Adicionalmente en la política curricular de la Universidad se establece que todo programa académico disponga en su plan de estudios de espacios que permitan al estudiante la libre selección de cursos electivos y opcionales que complementen y contribuyan a su formación integral, mediante cursos ofrecidos por Bienestar Universitario en temas de cultura, salud y deporte, que le permiten adquirir actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades generales y específicas.

4.7 PERFILES

4.7.1 Perfil profesional.

El profesional de Contaduría Pública formados en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, son reconocidos en el medio por la comprensión de los fenómenos contables, financieros, tributarios, control, sistemas de información y uso de la tecnología; con un actuar enmarcado en los valores éticos y con el compromiso por el desarrollo de las personas y las organizaciones.

Tiene una sólida formación en las áreas contable y de costos, tributaria, finanzas, regulación, información y la formación organizacional; pues este se forma para actuar en el sector público y privado, caracterizándose por su apropiación del conocimiento de la teoría contable y los demás saberes asociados a la Contaduría Pública, además de poseer rigor y profundidad en el dominio de una línea de profundización profesional del conocimiento.

Asimismo, el Contador Público tiene un alto sentido crítico y creativo capaz de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, consiente de la importancia e impacto social y humano del ejercicio de su profesión, donde la ejercerá con valores éticos y de responsabilidad social, generando plena confianza de su integridad como garante de fe pública y con espíritu investigativo que propende por la transformación para el desarrollo de las organizaciones.

4.7.2 Perfil ocupacional.

Los egresados del programa de Contaduría Pública formados en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, son reconocidos en el medio por la comprensión de los fenómenos contables, financieros, tributarios, control, sistemas de información y uso de la tecnología; con un actuar enmarcado en los valores éticos y con el compromiso por el desarrollo de las personas y las organizaciones.

El programa de contaduría pública integra al perfil ocupacional una línea de profundización específica del conocimiento en Desarrollo Sostenible y Social, Gestión Pública, Normas Internacionales de Información y Aseguramiento, Gestión Tributaria y Finanzas.

Con lo anterior, los egresados del programa podrán desempeñarse en los siguientes campos:

- Jefe del Departamento Contable, responsable de interpretar y emitir conceptos sobre la información financiera como apoyo a la toma de decisiones gerenciales.
- Como Director Financiero, responsable del diagnóstico, análisis e interpretación de información financiera con el propósito de construir oportunidades

de desarrollo y cambio para las organizaciones a través de políticas financieras para la empresa encaminadas a minimizar riesgos.

- Como Asesor en empresas públicas y privadas en materia contable, de finanzas y tributaria teniendo en cuenta la normatividad, legislación y las tendencias mundiales de la práctica contable.
- Conceptuando y emitiendo juicios en el desarrollo de la Auditoría y la Revisoría Fiscal como garante de los intereses de empresarios, socios, accionistas y comunidad en general.
- En su propia empresa, mediante la oferta de servicios contables, financieros, tributarios a personas naturales y jurídicas.
- Apoyando investigaciones en el área disciplinar, haciendo parte de equipos interdisciplinarios en el desarrollo de propuestas ante problemáticas económicas y financieras.
- En la gestión empresarial participando en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten.

4.8 MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña desarrolla su currículo bajo los lineamientos del Modelo Pedagógico Constructivista Social (UFPSO, 2012), el cual exige que el aprendizaje esté centrado en el estudiante, es decir, se debe asumir que el estudiante desempeña un papel activo en la adquisición del conocimiento; por lo tanto, el proceso educativo depende en gran parte de las estrategias de enseñanza, de esa manera debe haber sintonía entre el proceso de enseñanza y la manera de aprender del estudiante. Por tal motivo la manera y las prácticas docentes son factor clave en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así como el modelo constructivista social, debe desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes. Es decir, el modelo pretende formar personas autónomas, responsables de su propio aprendizaje, capaces de emprender procesos de mejoramiento continuo. Estas características deben estar muy relacionadas con la misión y visión institucional.

De igual manera, el modelo debe estar orientado hacia el “aprender- aprender”, entendiendo el aprendizaje como el resultado de la construcción activa del sujeto sobre el objeto de aprendizaje. Desde el currículo se facilita al estudiante la adquisición de habilidades para desarrollar su propio proceso de conocimiento y se le apoya en la definición de sus áreas de interés. Las estrategias didácticas buscan un papel más activo del estudiante y un mayor protagonismo de éste en su aprendizaje.

Por otro lado, los procesos académicos en cualquier nivel requieren aprendizajes, estos se deben orientar hacia el manejo y apropiación de los conceptos básicos de las ciencias, las tecnologías y de las metodologías.

La enseñanza y el aprendizaje se deben fijar a través del desarrollo de competencias, y no en la acumulación de contenidos. Dichas competencias en el campo educativo y en las instituciones Universitarias, hace referencia a la capacidad de desempeño de los docentes para lograr la misión institucional en cuanto a las funciones de docencia, investigación y extensión y de los estudiantes, para demostrar que están alcanzando las metas necesarias para ser acreditados como profesionales capaces de desempeñarse con éxito laboral y socialmente y que así mismo se vea reflejada la calidad académica de la Institución.

4.9 INVESTIGACIÓN

El documento de política curricular de la UFPS, Acuerdo 006 de 2003 (CSU, 2003), establece que los programas a través del plan de estudios, contenidos, estrategias y prácticas pedagógicas, logren: “Desarrollar las competencias necesarias para interpretar los hechos científicos y sociales en la perspectiva de su campo profesional; para argumentar, validar y sustentar sus propias hipótesis con fundamento en la investigación y la racionalidad; y para proponer, desarrollar y evaluar las soluciones científicas y tecnológicas que expresan el sentido y los aportes de su profesión a la humanidad”.

Así mismo, el Proyecto Educativo Institucional (UFPSO, 2012), concibe la investigación como el eje transversal que define el trabajo dentro y fuera del aula, bajo la premisa de ser el puente transformador donde el nuevo conocimiento apunte al desarrollo intelectual, científico y tecnológico del estudiante, los docentes y la institución para alcanzar su misión y visión, vista desde el mejoramiento continuo de las comunidades. En este mismo sentido el modelo pedagógico promueve el trabajo en equipo, la interacción social del estudiante que aprehende el mundo junto con los otros sujetos, lo cual permite avanzar más en grupo que individualmente, escenario que facilita la formación de investigadores y la consolidación de grupos y semilleros de investigación.

La cultura investigativa, dentro del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se fomenta a través de: a) actividades realizadas en cada una de los cursos que conforman el plan de estudios, la cual sirve de apoyo a la investigación desde el aula de clase, b) la creación y fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación, y c) participación en eventos académicos de investigación.

Cabe resaltar la Estrategia Pedagógica Dossier Formativo Integrador, que ha sido un importante eslabón en el fortalecimiento de la investigación formativa con el desarrollo de actividades cada semestre en las asignaturas del programa, fijándose desde el Comité Curricular el alcance de los trabajos a desarrollar en cada una de ellas y por el docente y el coordinador del Dossier el tipo de trabajo.

El Plan de Estudios de Contaduría Pública igualmente permite el desarrollo de una cultura investigativa a través de las asignaturas Epistemología y Teoría Contable, Expresión Oral y Escrita, Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Introducción a la Investigación, Metodología de la Investigación, Formulación y Evaluación de Proyectos y Seminario Trabajo de Grado.

4.9.1 Grupos y líneas de investigación

La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas cuenta en su estructura con el Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDER), quien tiene definidos los siguientes objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento de la investigación en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, con el fin de generar espacios para el desarrollo de la investigación orientada al análisis y a la generación de propuestas de solución sobre la problemática regional y la situación socio económica de nuestro país.
- Consolidar los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, los semilleros y los observatorios sobre las condiciones administrativas, económicas y sociales, a nivel local, regional y nacional.
- Difundir los resultados de investigación a toda la comunidad académica y comunidad en general.
- Fortalecer la formación de investigadores, la relación con la docencia y la investigación formativa, a través de la participación en redes de investigación nacionales e internacionales, la divulgación de sus resultados y los programas de educación continua.

A su vez, como apoyo a los procesos investigativos desarrollados desde los programas de la facultad se cuenta con dos observatorios que son:

- ***El Observatorio Laboral y Económico:*** busca dar respuesta a la necesidad de contar con información confiable y oportuna sobre problemáticas del mercado laboral y la situación socio económica de Ocaña y la Región con el fin de orientar la pertinencia de las decisiones de los actores del territorio en el departamento de Norte de Santander.

Con la capacidad de identificar sinergias entre sus integrantes, se busca fundamentalmente generar insumos que garanticen calidad académica y procesos viables de investigación, lo que permitirá el afianzamiento de los programas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas dentro de los conceptos de pertinencia y calidad, cumpliendo con las expectativas y demandas tanto locales, regionales, nacionales e internacionales.

- **El Observatorio Regional del Sector Solidario:** el cual es una unidad del Centro de Investigación para el Desarrollo Regional (CIDER) adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas que tiene como finalidad el estudio, la investigación, la promoción y la formación de la Economía Solidaria como modelo de desarrollo sostenible con una perspectiva social y territorial. Como parte de sus funciones se tiene impartir formación en Economía Solidaria, organizar Cursos, Diplomados, talleres, Foro de Economía Solidaria, ejecución del programa Semillitas Solidarias y fomentar la Investigación sobre el Sector Solidario.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas cuenta con los grupos de investigación GIDSE y ROTA, ambos categorizados ante Colciencias, en los cuales participan los docentes del programa de Contaduría Pública. A su vez, se cuenta con semilleros de investigación donde participan activamente los estudiantes del programa con el desarrollo de proyectos, los cuales reflejan parte del impacto logrado gracias a la participación de los mismos en diferentes encuentros nacionales.

Grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial (GIDSE). El grupo pretende asumir la descripción y el análisis de la situación local y regional en los diversos aspectos que de alguna manera afectan a las organizaciones, con el propósito de determinar la problemática en las distintas variables del entorno e interpretar las causas de dichas problemáticas y sus efectos, en la perspectiva de configurar soluciones en el horizonte del desarrollo integral y sostenible.

El Grupo sustenta la investigación en las siguientes líneas:

- **Desarrollo local y regional**
- **Pedagogía empresarial**
- **Emprendimiento**
- **Gestión Financiera**

Grupo de Investigación Rotã. Busca mediante sus acciones investigativas generar Fomento y Desarrollo Empresarial, Regional, Social y Sostenible.

El grupo está conformado por profesionales con perfiles interdisciplinarios en las diferentes áreas de gestión del conocimiento, con el propósito de generar espacios de discusión, concertación y análisis de propuestas que conlleven a la transformación del entorno en la búsqueda de la calidad académica y a la vez coadyuve al posicionamiento y liderazgo de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en la región y el país.

El Grupo sustenta la investigación en las siguientes líneas:

- **Gestión Empresarial**
- **Desarrollo Regional, Social y Sostenible**
- **Emprendimiento de base tecnológica**

4.9.2 Productividad académica de los docentes

Como se ha dicho anteriormente, los docentes del programa de contaduría Pública realizan labores investigativas en los grupos de investigación GIDSE y ROTA. Resultado de sus actividades de investigación se encuentran productos como:

- **Artículos**
- **Capítulos de libro**
- **Libros de investigación**
- **Ponencias**

4.9.3 Inserción en redes académicas

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña ha logrado en los últimos años establecer convenios con otras instituciones nacionales e internacionales que han permitido tanto a profesores como a estudiantes, participar en diferentes escenarios internacionales, nacionales y locales, con profesionales y académicos de diversas disciplinas con el propósito de llevar a cabo proyectos de cooperación con fines investigativos y de docencia.

Así mismo, el programa de Contaduría Pública ha fomentado la participación de profesores y estudiantes en doble vía (entrante y saliente) en los procesos de movilidad nacional e internacional, de modo que han realizado movilidad a otros lugares del país y al extranjero ya sea como estancia de investigación, movilidad académica para realizar cursos o para participar en eventos investigativos, lo cual ha permitido la transferencia del conocimiento adquirido y producido a comunidades académicas de otros lugares del país y el extranjero.

Aunque el programa y la universidad cuentan con convenios con diferentes instituciones, también se han establecido membresías a redes académicas de la profesión contable como es el caso de REDFACONT, ASFACOP Y ALAFEC donde los docentes del programa han participado en diferentes eventos de índole nacional e internacional.

4.10 PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL

A través del Acuerdo 082 de 2011 del Consejo Superior Universitario, la Institución adopta la política de extensión y proyección social, con sus respectivos lineamientos y compromisos. “La UFPS en su compromiso social liderará proyectos de extensión

o proyección social que reflejen una integración con la comunidad, las organizaciones sociales, el sector productivo, el Estado, la academia, las organizaciones de cooperación y las instituciones, a través de educación permanente, planes de capacitación institucional, servicios tecnológicos, actividades con egresados, emprendimiento, convenios interinstitucionales, prácticas-pasantías, movilidad estudiantil, investigación y articulación con los entes territoriales, con el fin de contribuir a la transformación social y a la mejora de la calidad de vida de la población”.

El programa de Contaduría Pública establece diferentes modalidades que permiten impactar positivamente en el sector externo y la sociedad a través de los procesos académicos desarrollados por la comunidad académica. Algunas de estas actividades son:

- Electiva en Humanidades
- Laboratorio Contable y de Costos
- Práctica empresarial
- Consultorio Contable y Tributario
- Trabajo de grado modalidad pasantías
- Trabajo de grado modalidad proyecto de investigación

El servicio de apoyo de la Práctica Empresarial a las empresas efectúa entre otras las siguientes temáticas:

- Implementación del Sistemas Contables
- Acompañamiento en los procesos corporativos y administrativos
- Apoyar en el área de auditoria
- Apoyo al área de costos en el departamento de producción
- Apoyo al área de operaciones y de cartera
- Organización y preparación área Tributaria
- Preparación informes financieros para Asambleas y juntas directivas
- Trámite ante instituciones de crédito, seguros y fianzas
- Auditoría financiera, creación de políticas financieras en las empresas

Desde la asignatura de Consultorio Contable y Tributario los estudiantes han realizado, entre otras, las siguientes funciones de apoyo a diferentes empresas de la región:

- Caracterización del área y el proceso de compras
- Organización del área de crédito
- Diseño e implementación de una estructura organizacional y un control aplicado de activos operacionales
- Análisis financiero y administrativo mediante el relacionamiento de las variables productos, clientes, proveedores y competencia.
- Auditoria de cumplimiento

- Diagnóstico del deterioro de cartera
- Plan de mejoramiento en las áreas de cartera y ventas
- Análisis aplicado de la gestión de los inventarios
- Análisis aplicado de los activos y del impacto en la situación económica y financiera
- Diseño de herramientas para el aseguramiento del control interno financiero
- Diseño de una herramienta para la implementación del balance social
- Plan de mejoramiento aplicado en componentes administrativos y contables

4.11 SEGUIMIENTO A EGRESADOS

El PEI y el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2019, en el eje estratégico “Impacto y Proyección Social” propende por el desarrollo de las capacidades institucionales para la generación de impactos positivos en la región, a través de acciones como el seguimiento y vinculación del egresado mediante la actualización de la base de datos, estudios de seguimiento y monitoreo de su trayectoria formativa y laboral y el fomento de la participación de los egresados en los procesos de autoevaluación de los programas y de la institución.

La oficina del egresado, es la encargada de fortalecer los vínculos de los egresados con la Universidad, propendiendo por un trabajo mancomunado que genere desarrollo y evolución constante tanto para el egresado como para la Institución, mediante la realización de una serie de actividades que fortalecen el contacto y la vinculación del egresado con la Institución.

4.11.1 Mecanismo

Si bien la Universidad cuenta con la Oficina del Egresado, el programa de Contaduría Pública ha desarrollado diferentes estrategias para hacer seguimiento a los egresados del programa, dentro de los cuales se cuenta con:

- Vinculación a los procesos de autoevaluación
- Celebración del día del egresado
- Reconocimiento a los egresados por su desempeño profesional en diferentes categorías
- Trabajos de investigación para determinar necesidades formativas desde la perspectiva de los egresados
- Trabajos de investigación que permitan determinar el índice de empleabilidad de los egresados
- Trabajos de investigación que permitan evidenciar la pertinencia del programa desde la perspectiva de los egresados

4.11.2 Estrategias de vinculación académica

Con el fin de promover la vinculación académica de los egresados del programa de Contaduría Pública a los diferentes posgrados que ofrece la universidad, esta ha creado acuerdos que otorgan estímulos para aquellos que deseen ingresar a la institución a realizar estudios de especialización y/o maestrías. En estas políticas se destacan las siguientes estipuladas en el acuerdo 066 de 2016 (CSU, 2016a):

- El estudiante que haya obtenido la mención “Grado de Honor” en los términos del acuerdo 065 de 1996 estará exento del pago de los derechos de inscripción y del pago de matrícula y derechos pecuniarios a los programas de postgrado propios de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- El estudiante que haya obtenido Matrícula de Honor, y que ingrese a los programas de postgrado que ofrece la Universidad Francisco de Paula Santander, estará exento del pago de los derechos de inscripción y recibirá un beneficio económico del 50% sobre el valor de la matrícula y derechos pecuniarios del programa de postgrado elegido, siempre y cuando la cohorte del programa académico cumpla con el punto equilibrio económico para su desarrollo.
- Los estudiantes de pregrado de la Universidad Francisco de Paula Santander que hayan presentado la prueba SABER PRO en el mismo periodo de aplicación y sean reportados por el ICFES como los mayores puntajes según resolución correspondiente, estarán exentos del pago de los derechos de inscripción y del pago de matrícula y derechos pecuniarios a los programas de postgrado propios de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Los trabajos de grado laureados realizados por estudiantes de la Universidad, otorgarán al estudiante un beneficio económico no reembolsable del 50% sobre el valor de la matrícula y derechos pecuniarios del semestre al ingresar a los programas de Posgrado propios de la Universidad Francisco de Paula Santander, siempre y cuando la cohorte del programa académico cumpla con el punto equilibrio económico para su desarrollo.
- Los trabajos de grado meritorios realizados por estudiantes de la Universidad otorgarán al estudiante un beneficio económico no reembolsable del 30% sobre el valor de la matrícula y derechos pecuniarios del semestre al ingresar a los programas de Postgrado propios de la Universidad Francisco de Paula Santander, siempre y cuando la cohorte del programa académico cumpla con el punto equilibrio económico para su desarrollo.

4.12 EVALUACION DEL PROGRAMA

4.12.1 Estructura académico – administrativa

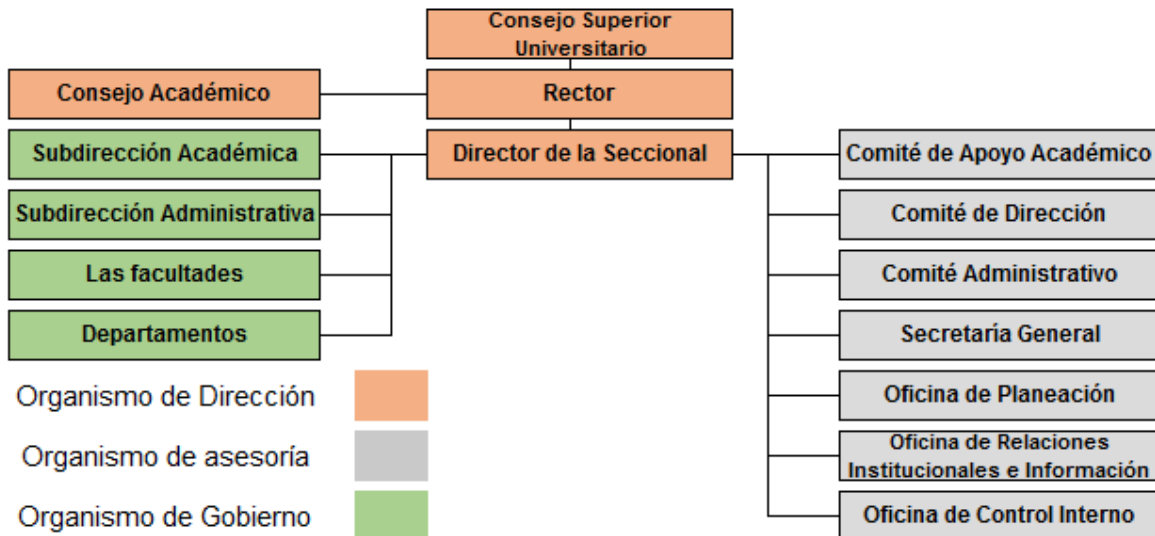


Figura 1 Estructura académico administrativa de la UFPSO.
Fuente. Elaborado con información del acuerdo 084 de 1995

La estructura orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña ha sido aprobada en el acuerdo 084 de 1995 (CSU, 1995), donde el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales tiene como:

Organismo de Dirección

- **El Consejo Superior Universitario:** es el máximo organismo de dirección y gobierno de la Universidad Francisco de Paula Santander (CSU, 1994).
- **El Rector:** es el representante legal y la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad (CSU, 1994).
- **El Consejo Académico:** es el máximo organismo académico de la Universidad Francisco de Paula Santander (CSU, 1994).
- **El Director de la Seccional:** es el representante legal de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña (CSU, 1995)

Organismo de Asesoría

- **El Comité de Dirección:** es el órgano de apoyo al Director de la Seccional y a los Organismos de Gobierno de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña en los aspectos presupuestales y administrativos (CSU, 1995)
- **El Comité de Apoyo Académico:** es la autoridad Académica de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña, en aquellos aspectos que le han sido asignados en virtud de la autonomía académica delegada. (CSU, 1995)

- **El Comité Administrativo:** es el organismo asesor del Director de la Seccional en la Elaboración, ejecución y control presupuestal y en la definición de políticas en relación con los recursos humanos, físicos y financieros de la Seccional. (CSU, 1995)
- **La Secretaría General:** es una dependencia adscrita a la Dirección de la Seccional, con funciones de elaboración, refrendación y notificación de los actos Administrativos y Académicos de la Dirección de la Seccional, del Comité de Apoyo Académico y del Comité de Dirección . (CSU, 1995)
- **La Oficina de Planeación:** estará conformada por las Unidades de Planeación Académica y la Unidad de Planeación Física y Administrativa. (CSU, 1995)
- **La Oficina de Relaciones Institucionales e Información:** es el órgano encargado bajo la supervisión del Director, de garantizar un adecuado funcionamiento de todas las comunicaciones internas, de la difusión de la información institucional hacia la comunidad y de las relaciones Interinstitucionales. (CSU, 1995)
- **La Oficina de Control Interno**(CSU, 1995)

Organismos de Gobierno

- **La Subdirección Académica:** es un organismo dependiente de la Dirección de la Seccional encargada de las funciones de orientación, planeación, organización y supervisión de las actividades docentes, investigativas y de extensión de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña. (CSU, 1995)
- **La Subdirección Administrativa:** El Subdirector Administrativo, bajo la dirección del Director de la Seccional es el responsable de la gestión, control de las áreas administrativas, financieras y de bienestar de la Seccional (CSU, 1995)
- **Las facultades:** Las Facultades son unidades de administración académica que agrupan un conjunto de Departamentos y Planes de Estudio afines de acuerdo con las diferentes áreas del saber, encargadas de adelantar la actividades de docencia, investigación y extensión dentro de las políticas definidas por el gobierno y el sistema de planeación universitarios. (CSU, 1995). El Decano es el representante de la comunidad académica de la Facultad y su autoridad ejecutiva.

Los Departamentos académicos: El Departamento es la unidad académica y administrativa fundamental de la Universidad, responsable directa de la investigación, la docencia y la extensión, en una o varias áreas afines del saber para lo cual agrupa los recursos humanos, técnicos y físicos requeridos. Para la dirección y ejecución de las actividades de cada Departamento existirá un Director, quien será responsable de la administración de los recursos docentes, de personal de apoyo y de infraestructura asignados al Departamento.

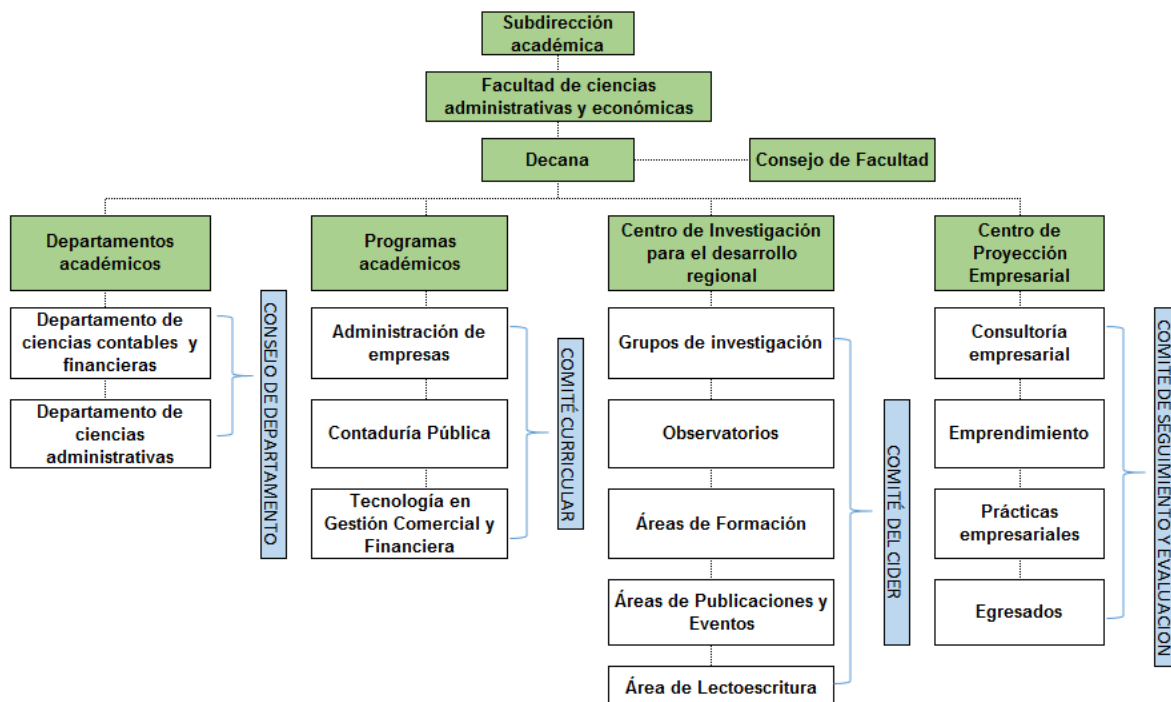


Figura 2 Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.
Fuente: (UFPSO, 2019)

El Plan de Estudios: es el conjunto de objetivos, actividades y recursos de aprendizaje dirigidos y organizados por la Universidad, que conducen al otorgamiento de títulos de pregrado o posgrado en cualquiera de las modalidades y niveles de la Educación Superior. Las funciones del Director del Plan de Estudios están contempladas en el acuerdo 126 de 1994.

El Comité Curricular: Los Comités Curriculares son organismos responsables de la administración del currículo en los aspectos de diseño, supervisión del desarrollo y evaluación del plan de estudios. Se concibe como administración curricular el diseño, ejecución, control y evaluación de las actividades instruccionales, necesarias y suficientes para el cumplimiento de los objetivos de formación en cada plan curricular. Las funciones del Comité Curricular del Plan de Estudios han sido estipuladas en el acuerdo 126 de 1994.

4.12.2 Autoevaluación del programa

Por su parte, la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña en su plan de desarrollo 2014- 2019 *HACIA LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL* formula seis ejes estratégicos: Investigación y Formación Académica, Desarrollo Físico y Tecnológico, Impacto y Proyección Social, Visibilidad Nacional e Internacional, Bienestar Institucional y Sostenibilidad Administrativa y Financiera, siempre enmarcado en el logro de la excelencia institucional, y que a su vez el Proyecto Educativo Institucional retoma para definir las metas y objetivos que han de

cumplirse para la realización de la misión institucional y de los fines formativos que se derivan de ella.

Como parte de los procesos para alcanzar la excelencia institucional se cuenta con el modelo de autoevaluación el cual fue aprobado mediante el acuerdo 108 de 2016, que establece como referente en todo lo concerniente a la calidad de los procesos académicos a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Igualmente establece que el proceso de autoevaluación permanente de los programas académicos de pregrado y postgrado debe tener en cuenta la siguiente relación a fin de que el ejercicio sea coherente en todos los momentos del sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad.

Tabla 6 Factores de autoevaluación y estándares de calidad.

FACTORES DE AUTOEVALUACIÓN	ESTANDARES DE CALIDAD
Misión y proyecto institucional	Denominación Justificación
Estudiantes	Mecanismos de selección y evaluación
Profesores	Personal docente
Procesos académicos	Contenidos curriculares Medios educativos Organización de las actividades académicas
Visibilidad nacional e internacional	Relación con el sector externo
Investigación y creación artística y cultural	Investigación
Bienestar universitario	Bienestar universitario
Organización, administración y gestión	Autoevaluación Estructura administrativa y académica
Impacto de los egresados en el medio	Programa de egresados
Recursos físicos y financieros	Infraestructura física Recursos financieros suficientes

Fuente UFPSO, acuerdo 108 de 2016

4.12.3 Descripción del proceso

La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña atendiendo las políticas institucionales de calidad, ha venido promoviendo la autoevaluación institucional en la búsqueda del mejoramiento continuo y la acreditación de alta calidad de sus programas académicos. La política institucional de autoevaluación se ha reglamentado por el Consejo Superior Universitario mediante los acuerdos 106 de 2016 y 108 de 2016.

La autoevaluación en el programa académico de Contaduría Pública se realiza teniendo en cuenta el modelo institucional, en cumplimiento a la política de alta calidad. El liderazgo del proceso está a cargo de los Directores del Plan de Estudios

con la participación de los miembros del Comité Curricular que tiene como función, entre otras, ejecutar el proceso de autoevaluación con base en el modelo y procedimientos institucionales, con el acompañamiento del equipo de autoevaluación y acreditación institucional.

La metodología se compone de cuatro fases y diez etapas así:

- Fase de Planeación: Es la fase inicial del proceso y la comprenden tres etapas.

- Planeación y capacitación
- Ponderación de Factores y Características
- Recolección de Información.

- Fase de Evaluación: Implica las acciones que permiten hacer la valoración cualitativa y su respectiva valoración cuantitativa, está comprendida por las etapas de:

- Análisis de información
- Emisión de juicios
- Definición de Plan de Mejoramiento
- Construcción del informe final
- Proceso de acreditación

- Fase de mejoramiento continuo: Es el diseño de las estrategias que permiten mantener las fortalezas y atender los aspectos a mejorar, encaminadas en el logro de la alta calidad. Se compone de las etapas de reformulación del plan de mejoramiento donde se atienden las observaciones de la evaluación externa e interna y la implementación del plan.

- Fase de Socialización: Es una fase cíclica en el proceso, está presente en todas las actividades desarrolladas. Cada uno de los momentos se debe socializar con la comunidad académica y general, a la que impacta el programa.

La descripción del proceso se puede visualizar en la figura 3.



Figura 3 Modelo de autoevaluación UFPS.

Fuente. Documentos Comité Académico de Autoevaluación y Acreditación Institucional UFPS

4.12.4 Avances y evidencias de mejoramiento del programa

En el periodo 2014-1 a 2019-1 el programa de Contaduría Pública presentó avances en diferentes aspectos gracias a los procesos de autoevaluación realizados (2013-2015 y 2015-2017), los planes de mejoramiento resultantes de ellos, así como el seguimiento continuo a su cumplimiento. Dentro de los avances más significativos se tiene:

- Incremento en la cobertura, ya que en las dos jornadas se han logrado al menos diez cohortes con el programa que inicia en el 2014-1, por lo que la cantidad de estudiantes ha tenido un comportamiento progresivo hasta 2019-1. (Figura 4)

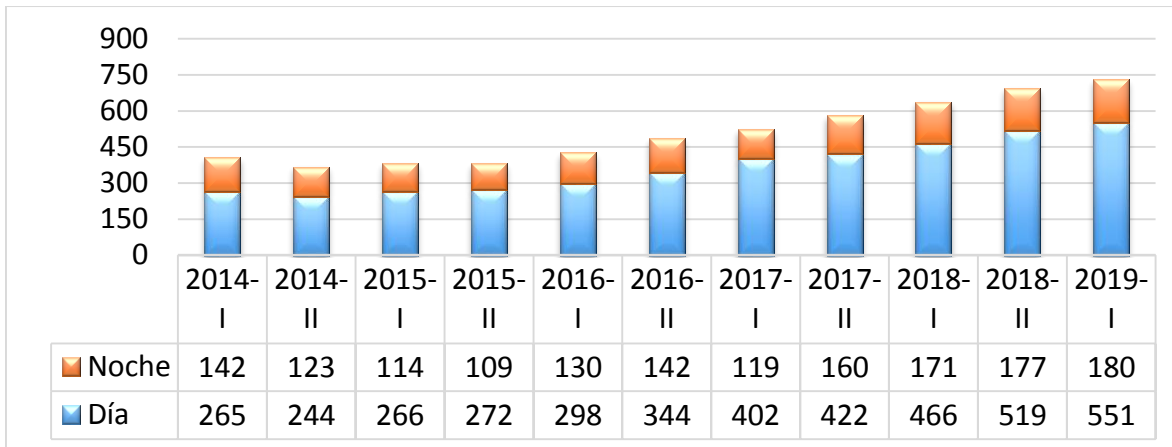


Figura 4 Cantidad de estudiantes del programa de Contaduría Pública
 Fuente. Plan de estudios de Contaduría Pública

- Esta cobertura para el periodo 2019-1 ha permitido tener 731 estudiantes provenientes de 88 municipios, de 21 departamentos del país, como se ve en la figura 5. Así mismo, el aporte de la institución para cerrar la brecha de desigualdad permitió pasar de un 61,7% de los estudiantes en estrato 1 en el periodo 2015-1 a 71,5% en el periodo 2018-1

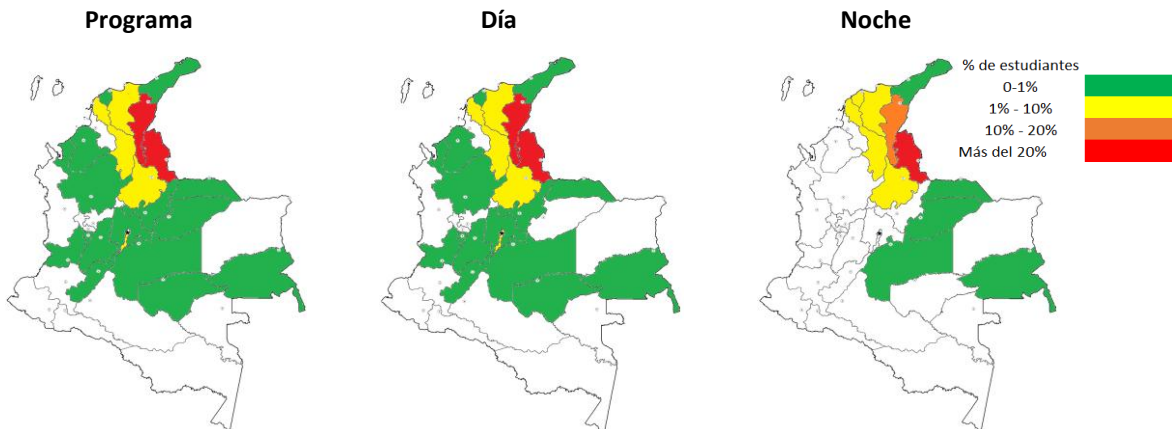


Figura 5 Cobertura del programa
 Fuente. Plan de estudios de Contaduría Pública

- En resultados de pruebas SABER PRO debe resaltarse que para el año 2018 los estudiantes lograron aumentar significativamente el promedio del programa de Contaduría Pública en las competencias genéricas de Comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, inglés y en el puntaje global (Figura 6).

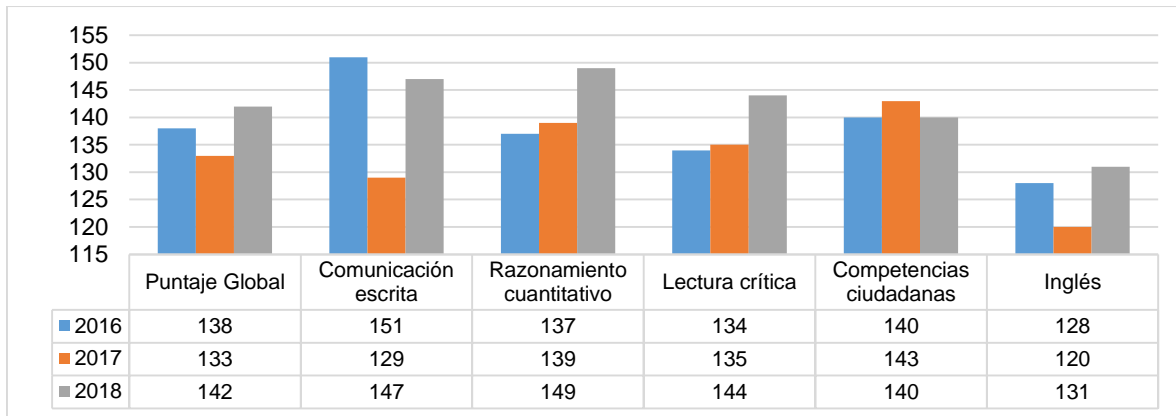


Figura 6 Resultados SABER PRO pruebas genéricas Contaduría Pública UFPSO
Fuente. Plan de estudios de Contaduría Pública

- El resultado positivo se dio igualmente en las competencias específicas de Gestión financiera e Información y control contable, aunque el crecimiento no fue significativo, se evidencia un incremento en estas pruebas en el periodo de 2016 a 2018 (Figura 7)

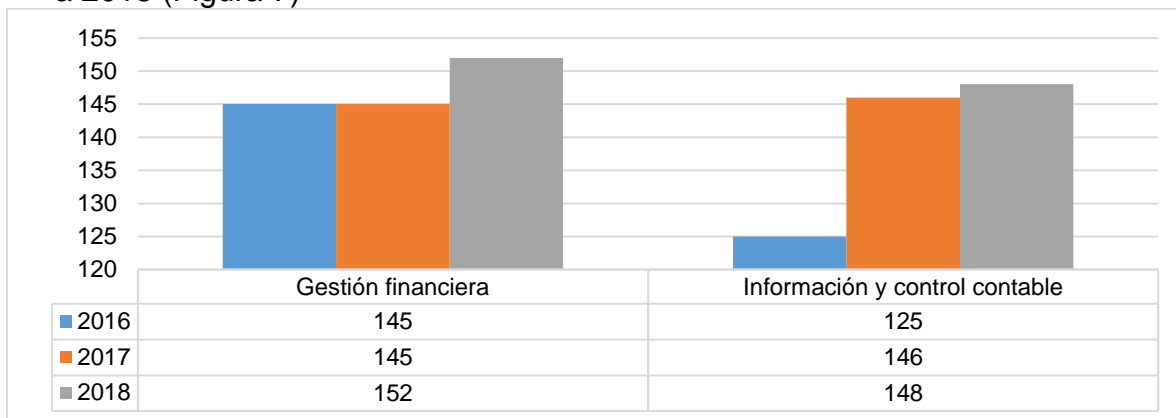


Figura 7 Resultados SABER PRO pruebas específicas Contaduría Pública UFPSO
Fuente. Plan de estudios de Contaduría Pública

- Por otra parte, el programa de Contaduría Pública cuenta en el periodo 2019-1 con 6 docentes de dedicación tiempo completo de carrera y un docente ocasional tiempo completo, todos ellos con formación de maestría, frente a 4 docentes tiempo completo de carrera con los que contaba en el año 2015. La tabla 7 evidencia la cantidad de docentes tiempo completo que han estado al servicio del programa entre los años 2015 al 2019.

Tabla 7 Cantidad de docentes Tiempo completo en el programa de Contaduría Pública

Docentes	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I
TCO	0	0	0	0	3	3	3	3	1
TC	4	4	4	3	3	3	3	6	6

Fuente. Plan de estudios de Contaduría Pública

- La cualificación de los docentes que prestan servicios en el programa de Contaduría Pública ha sido positiva ya que ha disminuido la proporción de docentes con nivel de estudios de profesional y/o especialistas de 92.8% a 57,4% del 2015 al 2019, mientras los docentes con titulación de maestría y/o doctorado aumentaron al pasar del 7.2% de los docentes en el 2015 al 42,6% en el 2019 (Figura 8).

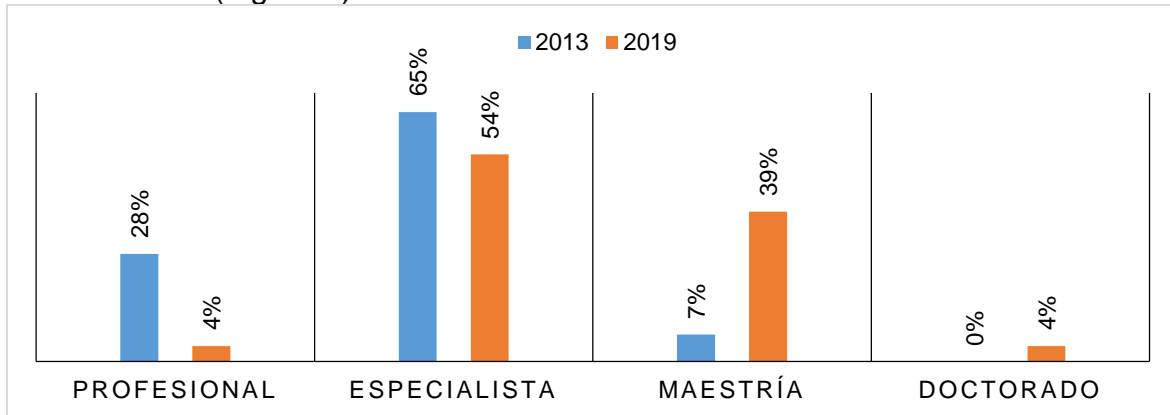


Figura 8 Cualificación docente del programa de Contaduría Pública
Fuente. Plan de estudios de Contaduría Pública

- En investigación los dos grupos de la facultad en los cuales participan los docentes de Contaduría Pública han logrado categorizarse positivamente en los últimos 5 años. El grupo de investigación GIDSE en el año 2014 se encontraba en categoría C y para el 2018 ya es reconocido por Colciencias en categoría B. Por su parte, el grupo de investigación ROTA que fue creado en el año 2015 ha logrado categorizarse en C ante Colciencias para el año 2018. Estas categorizaciones obedecen a resultados de investigación llevados a cabo por los docentes en este periodo, lo que indica que este importante objetivo misional de la institución y el programa ha tenido avances importantes (Tabla 8)

Tabla 8 Categorización de los grupos de investigación

GRUPO	2014	2016	2018
GIDSE	C	B	B
ROTA		D	C

Fuente. Plan de estudios de Contaduría Pública

4.13 RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO AL PROGRAMA

4.13.1 Instalaciones físicas del programa

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, ha desarrollado su infraestructura física en un campus de 127 hectáreas aproximadamente, que comprende cuatro (4) sedes. El área construida total, incluyendo áreas deportivas (ponderadas) es de 28.289,92 m², de los cuales 63% corresponden a áreas académicas, 10% a áreas administrativas, 19% destinados a bienestar universitario

y el 7% restante corresponde a otros espacios de la planta física. La siguiente tabla ilustra las dimensiones del área construida en las diferentes sedes de la institución.

Tabla 9 Planta física de la UFPSO

Sedes	Área Construida m ²	Área Total (Lote) m ²
Sede El Algodonal	38.762	1.049.650
Sede Bellas Artes	3.707	1.902
Sede La Primavera	5.160	3.904
Sede La Troya	748	219.205
Totales	48.376	1.274.661

Fuente: Oficina de Planeación, 2018 – 1

En las diferentes sedes de la Universidad se cuenta con áreas destinadas a las funciones administrativas, de bienestar y especialmente a las funciones sustantivas, como aulas, centros de estudios, centros de investigación, laboratorios, talleres, salas de informática, biblioteca y espacios para el desarrollo de proyectos de extensión, entre otras. En la siguiente tabla se presentan los diferentes espacios y el área en m², correspondiente.

Tabla 10 Espacio físico

Espacio físico	Área m ²
Aulas (79)	4594,0
Laboratorios (37)	3475,0
Talleres (20)	835,6
Salas de cómputo (14)	715,0
Espacios de biblioteca (2)	448,3
Auditorios (11)	864,1
Teatros (1)	660,0
Consejos de estudios e investigación y extensión (21)	3.168,0
Salas de profesores (3)	101,5
Unidades sanitarias (47)	824,0
Proyectos granja experimental (9)	4496,0
Consultorio jurídico y sala de audiencias (1)	408,0
Vivero (1)	1605,0
Espacios de bienestar universitario (Oficina)	163,9
Espacios deportivos	20144,0
Emisora UFM Stereo (1)	195,9
Cafeterías y restaurante	465,3
Kioscos	189,3
Guardería Universitaria (Área de Juegos)	54,0

Fuente. Oficina de Planeación, 2018 – 2

En la sede Algodonal también se dispone de zonas verdes y de circulación con la siguiente distribución:

Tabla 11 Zonas verdes y de circulación. Sede algodonal

Planta física	M ²
Área senderos peatonales	3.365
Área senderos vehiculares	10.451
Área zonas verdes (en área construida)	8.593
Total	22.409

Fuente. Oficina de Planeación, 2018 – 2

En razón a su crecimiento, la Universidad viene trabajando en el desarrollo de la propuesta urbano-arquitectónica para proporcionar espacios adecuados y eficientes que garanticen el cumplimiento de las metas académicas y de investigación que ha proyectado, así como la sana convivencia y un ambiente ideal de trabajo y estudio, bajo el principio de conservación de la infraestructura existente. En este sentido se diseñó el Plan Maestro de Desarrollo Físico e Infraestructura UFPS Ocaña Sede El Algodonal 2014-2034 acorde con las políticas planteadas en el Plan de Desarrollo 2014-2019.

4.13.3 Bibliografía

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña cuenta con la División de Biblioteca, cuyo objetivo principal es prestar el servicio bibliográfico a estudiantes, profesores, administrativos de la Seccional y a la comunidad en general, con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, facilitar la investigación y lograr la culturización del medio.

La Biblioteca es estantería abierta, lo que permite al usuario escoger libremente la información y documentación que requiere. Se encuentra organizada así:

- Colección General: Están identificados por un rótulo de color rojo y está conformada por libros de interés general que apoyan las diferentes asignaturas de los Planes de Estudio. Se prestan por un periodo máximo de ocho días, pueden ser renovados 2 veces.
- Colección de Reserva: Están identificados por un rótulo de color verde y la conforman libros sugeridos por los docentes, con mucha demanda o cantidad de ejemplares limitados.
- Colección de Referencia: Están identificados por un rótulo de color amarillo y la conforman diccionarios, manuales, índices, códigos y atlas.
- Colección Hemeroteca: Está conformada por revistas, documentos y publicaciones seriadas.

Desde el 2009 y hasta el 2018 se han adquirido se han adquirido aproximadamente 1640 ejemplares de recursos bibliográficos, entre revistas, libros y audio libros, de material académico y de cultura general, como se ve en la tabla 11, lo que ha permitido el fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos en el programa de Contaduría Pública.

Tabla 12 Recursos bibliográficos adquiridos entre el 2009 y 2018

Áreas de formación	Programas	No. De títulos
Ciencias básicas	Estadística	19
	Matemáticas	10
Humanística	Investigación	14
Profesional	Administración	74
	Auditoría y control	70
	Comunicación	6
	Contabilidad, finanzas y tributación	142
	Costos y presupuesto	22
	Economía	52
	RSE y sostenibilidad	30
	Constitución, política y legislación	74
	Mercados	69
	Proyectos	20
	Gestión pública	24
Generalidades	Cultura general, diccionarios, enciclopedias.	125
Revistas de áreas económicas y políticas		136
Revistas de áreas administrativas, gerenciales y jurídicas		90
Revistas de áreas contables, financieras y tributarias		78
Audiolibros de cultura general		585

Fuente. Plan de Estudios de Contaduría Pública con Información de la División de Biblioteca

4.13.4 Servicios de comunicación

La UFPS Seccional Ocaña cuenta con un circuito cerrado de televisión, con puntos de recepción distribuidos estratégicamente en el campus universitario y la emisora institucional como el medio efectivo para la comunicación con la comunidad en general. Por otra parte, la Universidad en los últimos años ha fortalecido la infraestructura tecnológica con el desarrollo de nuevos sistemas de información que responden a las necesidades de los diferentes procesos. Los sistemas de información están integrados por: El Sistema de Información Académico (SIA), El Sistema de Información Financiero (SIF), El Sistema de Información Bibliográfico (SIB) y el Sistema de Información Documental (SID), que son el instrumento estratégico para agilizar los servicios de apoyo académico de la Institución. Igualmente se cuenta con acceso pleno a la Red Mundial, para todas las salas de cómputo y dependencias y oficinas de la UFPSO, teniendo cuentas de correo electrónico para todos los docentes, administrativos y estudiantes, almacenadas en los servidores de Google. Se tiene una cuenta de internet que presenta a la UFPSO ante la comunidad mundial a través del enlace: <http://www.ufpso.edu.co>.

4.13.5 Acceso a redes de información

La División de Sistemas de la Universidad es una dependencia adscrita a la Subdirección Académica, cuyo objetivo es prestar el servicio de sistematización y procesamiento de datos primordialmente a la Universidad y adicionalmente a la comunidad (Acuerdo 084 de 11 de diciembre de 1995 del CSU). Cuenta con las

unidades de procesos internos y servicios externos. Su objetivo es diseñar, administrar y mantener los sistemas de información, las telecomunicaciones y la infraestructura tecnológica, utilizados para el desarrollo de los procesos de la Universidad de manera eficaz, efectiva y oportuna, para satisfacción de los clientes y el uso eficiente de los recursos tecnológicos, minimizando el impacto ambiental y bajo un ambiente laboral propicio para los trabajadores.

Las plataformas tecnológicas que garantizan la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información de la Universidad, se clasifican según el servicio que prestan, en:

- Plataforma de aula virtual y apoyo en línea: Se cuenta con una plataforma LMS soportada sobre la herramienta de software libre, Moodle. La plataforma virtual sirve de apoyo a los programas en la modalidad presencial, distancia y virtual.

La Uvirtual y Univirtual son plataformas de código abierto estructuradas en Moodle, utilizadas para la virtualización de actividades académicas.

- Plataforma de gestión de servidores y servicios: Vmware Center Server permite unificar la gestión de todos los hosts y máquinas virtuales del centro de datos desde una única consola, permitiendo mejorar el control, simplificar las tareas y reducir la complejidad y el coste de la gestión del entorno de IT.

- Infraestructura de conectividad: Las sedes de la UFPS Ocaña, Algodonal, Bellas Artes y Primavera, están interconectadas con fibra óptica. En cuanto a los servicios de internet – Canal Dedicado, se tiene:

- 60 E1(120 Mbps) - Sede algodonal
- 15 E1(30 Mbps) - Sede algodonal - RENATA Canal de Internet
- 50 E1 (100 Mbps) - canal de Datos – RENATA (para investigación)
- 10 E1(20 Mbps) - Sede la Primavera UFM Stereo
- 2 E1(4 Mbps) - Sede Escuela de Artes

La Institución cuenta con suscripciones a diferentes bases de datos a las cuales tiene acceso la comunidad académica del programa de Contaduría Pública. Dentro de estas las que permiten el fortalecimiento de la academia y la investigación en el programa de forma directa y que son ofrecidas y publicadas en la página web de la biblioteca institucional son:

- Multilegis.
- Leyex.info.
- vLex.
- E-Libro.
- e-Collection.
- ScienceDirect.
- Scopus.



Igualmente la biblioteca institucional ofrece en su página web, bases de datos de libre acceso, entre las cuales prestan apoyo a la comunidad académica del programa las siguientes:

- REDALYC Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- SciELO Scientific Electronic Library Online.
- Dialnet.
- e-journal UNAM.
- Latindex.
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO.
- Mendeley.
- Revistas Científicas del CSIC.
- Biblioteca Virtual Eumednet.
- Dotec-Colombia.Org.

4.13.6 Salas y equipos de cómputo

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña cuenta con 17 salas de cómputo de apoyo a las funciones académicas y de docencia con acceso constante a Internet (Tabla 13). De estas, 14 están disponibles para el desarrollo de las actividades académicas y cuentan con 31 computadores cada una. Cabe resaltar que si bien el programa de Contaduría Pública tiene una sala de cómputo específica (SCCP) para el desarrollo de las actividades académicas del plan de estudios, la institución cuenta con dos salas de cómputo generales al servicio de los diferentes programas. Igualmente, cuando las circunstancias lo requieren y hay disponibilidad en salas de otros programas, están pueden ser solicitadas temporalmente para las actividades académicas del plan de estudios.

Así mismo, en la siguiente tabla se aprecia que los docentes catedráticos y ocasionales de la institución cuentan con una sala de cómputo específica para su uso, donde pueden realizar consultas, trabajos y demás actividades académico investigativas.

Tabla 13 Salas de cómputo de la UFPSO

Nombre	Cant	Especificaciones técnicas
Sala Específica de Administración de Empresas	31	Procesador Intel Core i3 de 3.10 GHz Memoria RAM de 2 GB Disco Duro de 500 GB CPU HP mini torre 3400 Monitor HP LED 21.5" LE2202X Sistema Operativo Windows 7 profesional
Sala Específica General 1	31	Procesador Intel Core I3 3.10 GHz Memoria RAM HP 2GB Disco Duro de 500 GB

Nombre	Cant	Especificaciones técnicas
		CPU HP mini torre 3400 Monitor HP LED 21.5" LE2202X Sistema Operativo Windows 7 profesional
Sala Especifica de Sala de Zootecnia	31	HP ALL IN ONE HP COMPAQ PRO 4300 Procesador Intel Core I5 2.90 GHZ Memoria RAM de 4 GB DDR3 Disco Duro de 500 GB SATA Sistema Operativo Windows 7 Profesional 64 Bit
Sala Especifica de Ingeniería Ambiental	31	HP ProOne 600 - Todo en Uno Procesador Intel Core i7-3.1 GHz Memoria RAM 8 GB Disco Duro de 200 GB Sistema Operativo Windows 7 profesional de 64 bits
Sala Especifica de Sistemas 2	31	HP Compaq Pro 4300, Todo en uno Procesador Intel i5 de 2.9 GHz Memoria RAM de 4 GB Disco Duro de 500 Gb Sistema Operativo Windows 7 profesional de 64 Bits
Sala Especifica de Comunicación Social	31	Lenovo – Todo en Uno Procesador Intel(R) Core i3-540 (4M Caché, 3.06GHz) Memoria RAM Kingston de 4 GB (PC3-85000, 066MHz) DDR3 Disco Duro de 500 GB/7200 rpm SATA Marca Lenovo – Todo en Uno – ThinkCentre (M70Z(7597-C4S)) Sistema Operativo: Windows 7 profesional 32 original
Sala Especifica de Ing. Mecánica	31	Lenovo – Todo en Uno Procesador Intel(R) Core i3-540 (4M Caché, 3.06GHz) Memoria RAM Kingston de 4 GB (PC3-85000, 1066MHz) DDR3 Disco Duro de 500 GB/7200 rpm SATA Marca Lenovo – Todo en Uno – ThinkCentre (M70Z(7597-C4S)) Sistema Operativo: Windows 7 profesional 32 original
Sala Especifica de Ing. Civil	31	HP – Todo en Uno Procesador Intel(R) Core i5 Memoria RAM Kingston de 8 GB DDR3 Disco Duro de 1 TB/7200 rpm SATA Marca HP – Todo en Uno – ThinkCentre Sistema Operativo: Windows 7 profesional 64 original
Sala Especifica de Contaduría Publica	31	Lenovo – Todo en Uno Procesador Intel(R) Core i3-540 (4M Caché, 3.06GHz) Memoria RAM Kingston de 4 GB (PC3-85000, 1066MHz) DDR3 Disco Duro de 500 GB/7200 rpm SATA Marca Lenovo – Todo en Uno – ThinkCentre (M70Z(7597-C4S)) Sistema Operativo: Windows 7 profesional 32 original
Sala Especifica de Ing. De Sistemas	31	Lenovo – Todo en Uno Procesador Intel(R) Core i3-540 (4M Caché, 3.06GHz) Memoria RAM Kingston de 4 GB (PC3-85000, 1066MHz) DDR3 Disco Duro de 500 GB/7200 rpm SATA

Nombre	Cant	Especificaciones técnicas
		Marca Lenovo – Todo en Uno – ThinkCentre (M70Z(7597-C4S)) Sistema Operativo: Windows 7 profesional 32 original
Sala Especifica General 2	31	HP ProOne 600 - Todo en Uno Procesador Intel Core i7-3.1 GHz Memoria RAM 8 GB Disco Duro de 200 GB Sistema Operativo Windows 7 profesional de 64 original
Sala Especifica de Derecho	31	HP ALL IN ONE, CPU-Procesador INTEL CORE I5-3470S QC 2.9GHZ Memoria RAM 4GB DDR3 Disco duro 500GB 7200RPM Sistema Operativo Windows 7 Profesional
Sala Especifica de Idiomas	31	HP ALL IN ONE HP COMPAQ PRO 4300 Procesador Intel Core I5 2.90 GHZ Memoria RAM de 4 GB DDR3 Disco Duro de 500 GB SATA Sistema Operativo Windows 7 Profesional 64 Bit
Sala especifica de Empresariales	31	HP todo en uno, pantalla touch Disco Duro de 500 GB Procesador Core i5 Memoria RAM de 4GB Sistema Operativo Windows 7
Sala de Catedráticos	16	CPU HPALL IN ONE Procesador Intel Core i3 de 3.3 GHz Memoria RAM de 4 GB Disco Duro de 500 GB Sistema Operativo: Windows 7 Professional
Sala de Laboratorio CISCO	16	CPU Clon Torre Procesador Intel ® Core ™ 2 duo de 2.53 GHz Memoria RAM Kingston 2 GB DDR2 Disco Duro de 320 GB SATA Sistema Operativo Windows /Linux XP- Fedora12
Sala de Cómputo Escuela de Bellas Artes	14	CPU HPTorre Procesador Intel ® CORE 2 DUO 2.2GHZ Memoria RAM VDATA 1GB Disco Duro de 320 GB Sistema Operativo XP SERVI PACK 2

Fuente. División de Sistemas

Las salas de cómputo específicas, cuentan con:

- Un brazo electrónico principio de funcionamiento por infrarrojos, con área activa máxima 105”.
- Pizarra de escritura en acero porcelanizado con marco de aluminio, permite proyección de 1,20*2,40m.
- Video proyector marca EPSON PowerLite X24+, inalámbrico XGA (1024*768)/3500 Lumens, contraste 10000:1 HDMI.

Los Recursos digitales o Bases de datos especializados tiene acceso a través del link: <https://ufpso.edu.co/biblioteca/recursosdigitales>

4.13.7 Escenarios de práctica formativa

El Centro de Proyección Empresarial (CEPREM) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas está orientado hacia la formación humana e integral de personas líderes, innovadoras, emprendedoras con pensamiento crítico y estratégico, con perspectiva global y poseedoras del conocimiento necesario para destacarse en el mercado empresarial.

El CEPREM cuenta con en su estructura organizacional con el Consultorio Contable y Tributario y con la Práctica empresarial de Contaduría Pública, los cuales son dos escenarios de practica formativa para los estudiantes del programa.

Consultorio Contable y Tributario: Es una unidad de apoyo que busca fortalecer el sector empresarial de la región a través de asesorías contables, financieras, tributarias y administrativas, a los entes económicos que así lo requieran por medio de prácticas empresariales y convenios que permiten articular docencia, investigación y proyección social. Desde el Consultorio se le brinda a los estudiantes, la oportunidad de confrontar sus conocimientos teóricos adquiridos con la práctica.

Práctica empresarial: En el reglamento de prácticas profesionales de Contaduría Pública la define como una actividad de apoyo a la academia y que está presente en el currículo del programa, orientada a nutrir las competencias laborales de los estudiantes mediante la relación EMPRESA-COMUNIDAD-ESTADO-UNIVERSIDAD en la búsqueda de alternativas y solución de problemas de acuerdo al plan de estudios del programa. La práctica tiene como propósito fundamental la aplicación y el fortalecimiento de los conocimientos, valores y destrezas que han adquirido los estudiantes del programa de Contaduría Pública durante la carrera; fortalecer la formación profesional, con sensibilidad social, sentido crítico y compromiso con el desarrollo del país.